



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 418

18 de febrero de 2019

Pág. 1

COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ LUIS RAMÓN TORRES COLOMER

Sesión celebrada el lunes, 18 de febrero de 2019

ORDEN DEL DÍA

Elección, en su caso, del Vicepresidente Primero de la Comisión.
(Núm. exp. 541/000011)

Comparecencias

- Comparecencia del Presidente del Foro Rural Mundial (FRM), D. José María Zeberio Begiristain, ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, para explicar el origen y los objetivos de la declaración, por parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), del periodo 2019-2028 como Decenio de la Agricultura Familiar, así como para informar sobre los objetivos y pormenores de la organización de la VI Conferencia Internacional sobre Agricultura Familiar, que se celebrará en el mes de marzo de 2019 en Bilbao (Bizkaia).
(Núm. exp. 715/000526)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO VASCO EN EL SENADO (EAJ-PNV)

Debatir

- Moción por la que se insta al Gobierno a la realización de un estudio sobre el impacto económico y a proponer un plan en relación con los daños producidos en el sector agropecuario por las especies cinegéticas.
(Núm. exp. 661/000920)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas de protección de la citricultura.
(Núm. exp. 661/001347)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
- Moción por la que se insta al Gobierno a la realización de las gestiones pertinentes para preservar la auténtica marca de Sobrasada de Mallorca.
(Núm. exp. 661/001191)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas que permitan al sector cítrico dotarse de los instrumentos necesarios para aumentar su capacidad competitiva.
(Núm. exp. 661/001375)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Núm. 418

18 de febrero de 2019

Pág. 2

- Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con las importaciones fraudulentas de productos hortofrutícolas en la Comunidad Autónoma de Canarias.

(Núm. exp. 661/001016)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA PARTIT DEMÒCRATA (PDeCAT-CDC) -
AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-COALICIÓN CANARIA (AHI/CC-PNC)

Se abre la sesión a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos.

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes. Se abre la sesión.

Si les parece bien, damos comienzo a la sesión de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación.

En primer lugar, procede la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 4 de diciembre de 2018.

¿Se da por aprobada? (*Asentimiento*). Muchas gracias.

ELECCIÓN DEL VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA COMISIÓN.

(Núm. exp. 541/000011)

El señor PRESIDENTE: Habiendo dejado la Vicepresidencia Primera don Eugenio González, se ha formulado a esta Presidencia la propuesta de don José Enrique Borrallo Romero como vicepresidente primero.

Pregunto a la Comisión si se puede aprobar por unanimidad o se somete a votación.

¿Queda aprobada por unanimidad esta propuesta? (*Asentimiento*). Señor vicepresidente primero, bienvenido. Cuando termine la comparecencia, ruego se incorpore a la mesa.

COMPARECENCIAS

- COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL FORO RURAL MUNDIAL (FRM), D. JOSÉ MARÍA ZEBERIO BEGIRISTAIN, ANTE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, PARA EXPLICAR EL ORIGEN Y LOS OBJETIVOS DE LA DECLARACIÓN, POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU), DEL PERÍODO 2019-2028 COMO DECENIO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR, ASÍ COMO PARA INFORMAR SOBRE LOS OBJETIVOS Y PORMENORES DE LA ORGANIZACIÓN DE LA VI CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE AGRICULTURA FAMILIAR, QUE SE CELEBRARÁ EN EL MES DE MARZO DE 2019 EN BILBAO (BIZKAIA).

(Núm. exp. 715/000526)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO VASCO EN EL SENADO (EAJ-PNV)

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la comparecencia del presidente del Foro Rural Mundial, don José María Zeberio Begiristain, para explicar el origen y los objetivos de la declaración por parte de la Organización de las Naciones Unidas, ONU, del periodo 2019-2028 como Decenio de la Agricultura Familiar, así como para informar sobre los objetivos y pormenores de la organización de la VI Conferencia Internacional sobre Agricultura Familiar, que se celebrará en el mes de marzo de 2019 en Bilbao.

Esta comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Vasco, por el senador Cazalis.

Van a intervenir don José María Zeberio y don Auxtin Ortiz, para lo cual tienen más o menos media hora. Después se abrirá un turno de preguntas o aclaraciones sobre el tema, y ellos cerrarán el debate.

Sin más, tiene la palabra don José María Zebeiro.

El señor PRESIDENTE DEL FORO RURAL MUNDIAL, FRM (Zeberio Begiristain): Buenas tardes a todos ustedes.

Antes de nada, nuestro más sincero agradecimiento. En primer lugar, porque ustedes aprobaron hace unos meses una resolución a favor del Decenio de la Agricultura Familiar; y, en segundo lugar, porque han tenido a bien solicitarnos esta comparecencia para que expliquemos en primera persona el objeto que nos ha traído aquí.

Tal y como ha expresado el señor presidente de la Mesa, vamos a dividir nuestra intervención en dos partes. Yo les voy a hablar, fundamentalmente, de quiénes somos, de cómo hemos llegado hasta aquí y de qué es nuestra organización, porque alguno de ustedes puede saberlo, pero lo normal es que no sepan qué representamos.

Les voy a hablar también de quiénes forman parte de nuestra asociación, de qué hemos hecho en nuestros veinte años de existencia, de cuáles han sido nuestros proyectos principales y cuáles han sido nuestras conferencias. A partir de ahí, nuestro director general, Auxtin Ortiz, les presentará el decenio, así como la conferencia de Bilbao.

Finalmente, les haremos alguna sugerencia como Senado, conscientes de que estamos hablando con unas personas que representan a una institución y de que también estamos hablando a la institución al margen de las personas que ocupen los asientos en un próximo futuro.

El nacimiento. Allá por 1997 tuvimos una visita en el País Vasco de la mano del que había sido consejero de Agricultura durante muchos años, José Manuel Goikoetxea, que falleció hace unos años. Alguno de ustedes le conocía bien. Llegó a Vitoria un exministro de la época de Frei en Chile, don Emiliano Ortega, que nos planteó a un grupo de jóvenes que estábamos comprometidos con la agricultura del País Vasco, tanto en órganos institucionales como en órganos asociativos, que ya nada iba a ser igual, que en 1994 el comercio agroalimentario había entrado en las normas de la OMC, que iba a estar regulado por la Organización Mundial de Comercio después de la Ronda de Uruguay, y que eso, quisiéramos o no, iba a tener un gran impacto sobre la agricultura de todo el mundo, también sobre el mundo rural.

Sobre esa base, organizamos una conferencia en Vitoria en 1998 y de esa conferencia salió la relevancia que tenía la preocupación por el comercio agroalimentario mundial y el impacto que podía tener sobre la agricultura tradicional y los sectores vinculados a ella, sobre la agricultura familiar y sobre el mundo rural.

Nosotros, en una conferencia internacional a la que asistieron veintisiete representantes de diversos países, representantes de la FAO y representantes de los organismos multilaterales, un poco forzados por el ambiente que se creó, pusimos en marcha una iniciativa, una asociación.

Les voy a confesar a ustedes que al principio no sabíamos muy bien lo que íbamos a hacer ni cómo lo íbamos a hacer, pero a aquello había que darle forma de cara al futuro. Y tanto es así que en una reunión en Derio, donde vamos a celebrar la próxima conferencia, en una escuela agraria, en la que participaron un exministro venezolano, el propio don Emiliano Ortega, una personalidad keniana, franceses, italianos, suizos —no he traído la relación completa—, se decidió dar un paso adelante —era 1999— y pusimos el nombre a nuestra institución. Y suelo contar esto porque el nombre lo indica todo. Foro es un lugar de encuentro; no íbamos a crear nada a ningún sitio, íbamos a trabajar en cada sitio con los que estaban, con las asociaciones, con los sindicatos, con las organizaciones que había. El ámbito que iba a abarcar era el ámbito rural, con todo lo que ello encierra. E iba a llamarse mundial no porque fuera a abarcar todo el mundo, sino porque estaba abierto al mundo, el tema de la mundialidad viene de ahí. En muchas ocasiones se nos ha dicho que éramos muy pretenciosos al poner este nombre, y si no se explica que tenía una visión de apertura, podría ser así, pero yo les estoy explicando claramente cómo fue.

En honor a la verdad les tengo que decir que el mérito que podemos tener en el País Vasco respecto a este tema es que cogimos el testigo, porque alguien lo tenía que coger. Quisimos ocuparnos de esta cuestión y nos vimos abocados a dar forma a aquello que salió de una conferencia.

No les voy a explicar todo lo que ha pasado en estos veinte años; ha habido sus claroscuros, como siempre ocurre, pero sí les voy a decir que hemos abierto un espacio, y en este momento tenemos cincuenta y cinco socios en todos los continentes. Son fundamentalmente organizaciones agrarias, organizaciones regionales, organizaciones rurales. Hay fundaciones, hay cooperativas agrarias —la presencia del cooperativismo es muy importante en esta asociación—, y hoy se puede decir que hemos llegado a tener una base social bastante importante.

¿Dónde está, si se le puede llamar así, el éxito de nuestras instituciones? Pues el éxito está en dos factores. Uno, el proyecto en el que estamos inmersos; estamos hablando de un colectivo de 2000 millones de personas en el mundo, que es la agricultura familiar; estamos hablando de un sector determinante en la resolución del problema del hambre en el mundo; estamos hablando de un sector determinante en el futuro de las zonas rurales en el mundo. Por tanto, el ámbito que hemos elegido es fundamental para el futuro de la humanidad.

Y el otro es el modelo de trabajo. Nosotros siempre hemos entendido que debíamos elaborar propuestas. Ustedes saben bien que hacer una protesta es mucho más difícil que elaborar una propuesta, y nuestra política siempre ha sido hacer propuestas, lo que nos ha exigido un gran esfuerzo, nos ha exigido mucho debate, nos ha exigido mucha inclusión y un trabajo de relación leal y de colaboración público-privada. Hoy día tenemos relación con muchos gobiernos en el mundo y también con todos los organismos internacionales que abarcan nuestro ámbito. Y les puedo decir, sin presumir en exceso, que este estilo de colaboración público-privado, con propuestas lo más elaboradas posible en cada uno de los temas, ha gustado.

Luego explicará nuestro director las siglas. Como saben, en este mundo de las organizaciones hay muchísimas siglas, pero yo no me voy a extender demasiado en esto.

¿Cuál es el secreto de haber llegado hasta aquí? Podría hablar de muchas personas físicas, pero voy a hablar de una que venía desde Suiza. Nosotros hemos tenido un directivo europeo, suizo, que venía a

nuestras reuniones cinco o seis veces al año; era de los más asiduos, y siempre nos decía: señores del Foro, para que se sepa si una organización tiene futuro o no, tienen que pasar diez años. ¿Con esto qué les quiero decir? Pues que los comienzos suelen ser inciertos, que se suele estar muy influenciado por la política, los gobiernos, los organismos internacionales, etcétera. Para nosotros, todo influye y, en ese sentido, se puede decir que en estos veinte años hemos trabajado y aprendido mucho unos de otros, y hoy se puede decir que somos una organización consolidada a nivel mundial y también a nivel de relaciones multilaterales.

Ha habido muchos cambios —yo no voy a explicar ahora todos los detalles—, pero les puedo decir que el Foro comparece hoy aquí porque ha tenido dos grandes aciertos. Primero, acertamos que para el futuro de la humanidad y para el futuro del sector agrario y rural era muy importante la agricultura familiar, y quisimos darle relevancia a nivel mundial. Para ello, pensamos en un año internacional de la agricultura familiar. Y se lo voy a explicar. A lo mejor, les parece demasiado coloquial, pero cada uno tiene su estilo, y a mí me gusta más este.

Pues bien, nosotros mantuvimos conversaciones muy importantes con responsables de la FAO, fundamentalmente, y nuestra conclusión fue que en la ONU había que buscar consensos importantes, y nosotros buscamos un consenso sobre un tema muy relevante, como he dicho antes, pues estamos hablando de 2000 millones de personas y de afrontar el problema número dos de los objetivos de desarrollo sostenible, que es la lucha contra el hambre.

En 2008, iniciamos una campaña al respecto. Y les quiero decir —en honor a la verdad hay que decir todo— que nosotros siempre nos hemos sentido comprendidos y apoyados por los distintos gobiernos que ha habido en España desde el año 2008 hasta el 2019. Todo el mundo ha apoyado esta iniciativa. En 2011, cuando se aprobó el Año Internacional de la Agricultura Familiar, sufrimos una gran resistencia europea, que fue superada por el buen hacer de España, de Francia y de algún otro país europeo que lo desbloquearon, dado que la Unión Europea se resistía muchísimo a declarar años internacionales en la ONU porque decían que, al final, son pájaros y flores y, además, que los que tenemos que abonar el dinero somos nosotros.

Pero, en fin, esto son anécdotas superadas, y hay que decir, en honor a la verdad, que el año 2017, cuando se ha aprobado la década, el país líder ha sido Costa Rica, y ha habido una gran colaboración y un gran trabajo del Gobierno de España, de Francia, de Italia y de otros países. Tanto es así —me estoy saltando el orden, pero luego volveré al año— que nos han comentado que nunca se ha presentado en la Asamblea General de la ONU una propuesta con tanto país adherido de antemano; 104 países presentaron la resolución de que de 2019 a 2028 las Naciones Unidas declararán un decenio de la agricultura familiar. Creo que ese es, por decirlo de alguna forma, nuestro acierto.

Pero esto no fue siempre así. En los primeros años nos dedicamos a aquello para lo que habíamos nacido, para hacer un seguimiento de las reglas del comercio internacional y el impacto que iba a tener. Estuvimos en Seattle, en Hong Kong, hemos estado en muchos países en las conferencias de la Organización Mundial del Comercio. Ustedes saben bien que las conferencias de la Organización Mundial del Comercio se convirtieron en conferencias muy problemáticas; se convirtieron en escenarios de muy difícil acuerdo.

Aunque se habla ahora de que hay gobernantes importantes en el mundo que no apuestan por la multilateralidad, yo les puedo decir que fuimos testigos en 2005, por ejemplo, en Hong Kong, de que no había gobernantes tan destacados o tan definidos en contra de la multilateralidad, pero también entonces las conferencias de la OMC terminaban como el rosario de la aurora; terminaban normalmente sin ningún acuerdo multilateral.

Hablando del Foro nosotros afortunadamente hemos logrado estar acreditados en Naciones Unidas, en Ecosoc, estamos acreditados en la FAO —somos miembros del directorio de varias instituciones de la FAO—, en la Coalición Internacional de la Tierra; estamos en varios organismos, con lo que eso implica de trabajo, de responsabilidad y de obligaciones.

Uno de los temas importantes del Foro han sido las conferencias que ha organizado, y las conferencias son sinónimo de evolución. Se puede equiparar nuestra evolución con las conferencias. Vamos a organizar una sexta conferencia, lo que quiere decir que ha habido cinco anteriores. Empezamos con la preocupación del comercio —esta fue la primera conferencia—; seguimos con la preocupación del impacto en el medio rural de las normas multilaterales, que fue la segunda; continuamos con la concepción de que el desarrollo tenía que ser solidario y sostenible —esta fue tercera—; en la cuarta conferencia tratamos de darle contenido a un año internacional de la agricultura familiar —estamos ya en el año 2011—; en la quinta conferencia evaluamos los resultados del año internacional, que según todos los expertos y todos los

organismos y muchos gobiernos fue muy positiva; y la próxima conferencia que vamos a celebrar en Derio el mes que viene, del 25 al 29 de marzo, la hemos organizado en colaboración con la FAO y otros organismos internacionales. No es el Foro el que la organiza, es un conglomerado de organizaciones las que la hacemos, aunque nosotros llevamos el liderazgo y la logística, y en esa conferencia vamos a aprobar un primer borrador del Plan del decenio; un plan que se va a oficializar en mayo en una conferencia específica que va a organizar la FAO en este sentido.

No ha sido fácil organizar la conferencia en Bilbao, porque la FAO sobre todo quería que la organizáramos en Roma, pero ustedes entenderán que para una organización pequeña como la nuestra organizar una conferencia en Roma presenta muchos problemas logísticos. Al final han accedido y la estamos organizando conjuntamente en Bilbao.

Creemos que, tanto por el contenido como por el modelo de relación que vamos a establecer unos y otros, va a ser positiva.

Si les parece, después de esta introducción, cedo la palabra a nuestro director, Auxtin Ortiz. Como le he dicho antes al presidente de la comisión, nosotros empezamos a ser el pasado, pero aquí está el futuro y como el decenio es futuro y la conferencia de Derio está a la vuelta de la esquina, me gustaría que nuestro director les presentara a todos ustedes el contenido de estos dos acontecimientos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Ortiz.

El señor DIRECTOR GENERAL DEL FORO RURAL MUNDIAL (Ortiz Etxeberria): Muchas gracias, presidente, José Mari y a todos y todas por su presencia.

Siguiendo con la explicación de José Mari sobre el Foro Rural Mundial —qué es, qué es lo que hacemos y de dónde venimos—, yo trataré de exponer hacia dónde vamos, hacia dónde caminamos, centrándome siempre en el Decenio de la Agricultura Familiar, que es la razón de que estemos aquí.

Antes de nada explicaré a qué nos referimos cuando hablamos de agricultura familiar. En el año 2014 en Roma, junto con la FAO, consensuamos una definición que me parece muy rica y significativa, que dice así: La agricultura familiar es una forma de organizar la producción no solo agrícola sino también silvícola, la acuicultura, la pesca y el pastoreo que es gestionada y dirigida por una familia, y que en su mayor parte depende de la mano de obra familiar, tanto de mujeres como de hombres. La familia y la explotación evolucionan juntas, están vinculadas y combinan diversas funciones no solo productivas sino también económicas, ambientales, sociales y culturales. Esto es lo que entendemos por agricultura familiar. Como verán, esta definición incluye a la gran mayoría de la agricultura vasca, de la agricultura del Estado y, en general, de la agricultura europea. Consideramos que debemos fomentar y promover este modelo de producción de forma constante. Desde hace ya diez años estamos trabajando en un proceso internacional, como explicaba José Mari, que ha centrado sus esfuerzos en el trabajo con la Asamblea General de Naciones Unidas, de forma global. Ha pasado ya el Año Internacional de la Agricultura Familiar, en el que se consiguió un reconocimiento social importante para la agricultura familiar y que se produjeran diversos cambios en la estructura de la FAO y del IICA; también se logró influir en la Agenda 2030, en la que la agricultura familiar tiene su espacio, tiene su lugar; asimismo, se logró la implicación masiva de más de 745 entidades, la creación de 52 comités nacionales que se dedican a implementar, a llevar a cabo esos planes de acción del año internacional —y ahora del decenio— y que trece países modificaran sus políticas públicas en favor de la agricultura familiar. En este sentido, me gusta poner algún ejemplo porque es importante visibilizar el impacto positivo y tangible que hemos logrado. Así, en 2014, Eslovaquia aumentó un 33 % su presupuesto para el relevo generacional, para permitir que jóvenes agricultores y agricultoras se incorporaran; y, asimismo, se produjeron cambios en las leyes de compras públicas en Paraguay y en Uruguay, de modo que un 30 % de los alimentos que el Estado compra para sus hospitales, escuelas públicas, etcétera tiene que comprarlo directamente a los agricultores y agricultoras familiares. Por tanto, en una serie de países —tanto europeos como de otras regiones— se han logrado cambios concretos y tangibles que pretenden mejorar, y en ese caso mejoraron, la vida de familias, de agricultores y agricultoras familiares.

Después de ese año internacional se empezó a trabajar para extender ese proceso, para que esa dinámica que nos parecía positiva pudiera perdurar en el tiempo. Estuvimos casi dos años trabajando en Roma y Nueva York con la Asamblea General de Naciones Unidas, con los 193 países que la integran, para intentar lograr una declaración para el Decenio de la Agricultura Familiar. Así, conseguimos que más de 300 organizaciones —sindicatos agrarios, cooperativas, centros de investigación, asociaciones— se sumaran a la propuesta que hicimos a la Asamblea General. Igualmente, se sumaron la FAO y el FIDA,

como organismos de Naciones Unidas especializados en el tema y, poco a poco, diversos países como, por ejemplo, Costa Rica, que fue quien presentó formalmente la propuesta de resolución en Nueva York, pero también España, Francia —que tuvo un rol muy importante—, Italia, Filipinas o Eslovaquia, etcétera. Finalmente, el 20 de diciembre de 2017 logramos que la Asamblea General, por unanimidad, declarase el Decenio de la Agricultura Familiar, que empezó el 1 de enero de 2019 y se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2028.

A partir de esa declaración, nosotros consideramos que lo que hemos logrado es crear una oportunidad para la agricultura familiar y, como cualquier otra oportunidad, podemos aprovecharla, y lograr mejoras en favor de la agricultura familiar, o también estará en nuestras manos desaprovecharla. Por ello, tratamos de trabajar al máximo posible, y esperamos que el Senado se sume a esta intención, para aprovechar esa oportunidad. La resolución anima a los países de Naciones Unidas a elaborar políticas públicas en favor de la agricultura familiar y otorga un mandato a las agencias de Naciones Unidas para que implementen y lleven a la práctica esta resolución, en colaboración con entidades como la nuestra, que han estado implicadas en la dinámica.

El Decenio de la Agricultura Familiar cuenta con un objetivo general y con seis objetivos, quizá, un poco más específicos. El objetivo fundamental dice así: Centrar los objetivos de la comunidad internacional en no dejar a nadie atrás —esta es una vinculación directa con los objetivos de desarrollo sostenible—, abordando holísticamente las problemáticas de la agricultura familiar, diseñando e implementando políticas económicas, ambientales, sociales y fortaleciendo la posición de la agricultura familiar en todos los niveles. Este es el objetivo general, que es amplio y utiliza un lenguaje muy de Naciones Unidas, por decirlo de alguna forma, pero hace un esfuerzo importante por vincularlo a los objetivos de desarrollo sostenible. Además, cuenta con algunos objetivos más específicos: el primero es mejorar la inclusión socioeconómica y el bienestar de las comunidades rurales; el segundo es promover la agricultura, silvicultura y pesca sostenibles; el tercero hace referencia a las capacidades de los propios agricultores y agricultoras familiares en relación con la biodiversidad, con el medioambiente y su cultura; y el cuarto hace referencia al conocimiento y a los servicios inclusivos en áreas rurales, que creo que es otro asunto en la agenda de España y muy relacionado con la despoblación. Tiene dos elementos prioritarios: el primero es promover el rol de los jóvenes agricultores y agricultoras, que es una preocupación que compartimos en todos los países del mundo —el relevo y la juventud en la agricultura familiar—; y, el segundo, es la equidad de género en la agricultura familiar, donde también hay mucho trabajo por hacer. Estos son los objetivos que establece el Decenio de la Agricultura Familiar.

En ese esfuerzo por vincular los objetivos de desarrollo sostenible con el Decenio de la Agricultura Familiar, he elaborado la tabla que ven en la pantalla. Arriba, a la derecha, OE significa objetivo específico —ahí están los cuatro que he mencionado antes— y los vincula de forma directa con cada uno de los 17 objetivos de desarrollo sostenible. El Decenio de la Agricultura Familiar y los ODS están íntimamente ligados, como expone esta tabla, pero es que incluso pensamos que hay algunos que lo están de forma evidente. Por ejemplo, en relación con los números 1 y 2, quizás de forma más directa, pero también al 5, sobre la equidad de género; también en términos de trabajo decente porque hay que tener en cuenta que el 40 % de las personas del mundo trabajan en la agricultura familiar y hay un vínculo evidente con el trabajo y con la calidad de ese trabajo, que debe ir en aumento; y con el crecimiento económico o con el clima, el ODS 13. Igualmente con la paz, por ejemplo, que es el ODS 16, porque el desarrollo y la creación de oportunidades en el medio rural se vincula también a la creación de condiciones que garantizan también la paz en muchos países. Por lo tanto, se trata de decir que hay una vinculación íntima no solo en el caso del objetivo 2, que es quizás más evidente, sino en otros muchos de los 17 que ustedes conocen.

Ahora mismo, el Decenio de la Agricultura Familiar, que ya ha sido declarado y ha establecido sus objetivos, está discutiendo dos elementos fundamentales: su gobernanza y su plan de acción. Es decir, quién gobierna, quién decide y quién implementa el Decenio de la Agricultura Familiar y, por otro lado, qué vamos a hacer en los próximos diez años, qué queremos cambiar y qué queremos mejorar en estos próximos diez años.

En términos de gobernanza, se ha creado un comité internacional de pilotaje con sede en Roma, que integran catorce países, dos por cada grupo regional de la FAO; es decir, Europa elige dos representantes, América Latina y Caribe elegirá otros dos, y así sucesivamente. También participa el Foro Mundial Rural, la Vía Campesina, la Organización Mundial de Agricultores y FAO, FIDA y PMA (Programa Mundial de Alimentos), como agencias especializadas de Naciones Unidas. Asimismo, habrá cinco sindicatos regionales de la agricultura familiar que tendrán voz y voto en este comité. Por otro lado, hay que mencionar que FAO y FIDA han sido designados como secretariado del comité, es decir, quienes llevarán su día a

día. Igualmente, se creará un grupo sobre monitoreo del decenio, es decir, que habrá un esfuerzo serio por medir lo que hacemos o lo que no hacemos y por intentar, gracias a esa medición, mejorar progresivamente nuestro desempeño.

También es importante mencionar que la resolución de Naciones Unidas obliga a este comité internacional a reportar directamente al secretario general de Naciones Unidas y que cada dos años tendremos que emitir un informe de progresos del decenio, en este caso directamente al secretario general de Naciones Unidas.

Por tanto, el decenio cuenta con un secretariado del comité que está a cargo de FAO y FIDA; con un comité internacional de pilotaje —como pueden ver en la diapositiva—; tendrá también redes de expertos sobre política pública que integrarán diferentes expertos, ya sean del Gobierno o de las organizaciones agrarias; y, además, grupos de acción que serán temáticos, por ejemplo, seguro que habrá uno sobre juventud y relevo, otro sobre equidad de género y probablemente algunos más.

Por otra parte, a nivel país existen, porque se crearon durante el año internacional, 38 comités nacionales de agricultura familiar, que son plataformas donde se sientan a dialogar y trabajar las organizaciones agrarias, los centros de investigación, los gobiernos en algunos casos y otros actores relevantes en relación con la agricultura familiar.

También se organizarán en breve, en mayo de este año, varios encuentros de alto nivel en Roma, donde se hará el lanzamiento formal del Decenio de la Agricultura Familiar y habrá eventos de alto nivel en 2023 y en 2028. En 2023 será a mitad de término y, en 2028, para el cierre del Decenio de la Agricultura Familiar.

El otro elemento que les decía que está sobre la mesa, además de la gobernanza, es el proceso de construcción del Plan de acción; es decir, qué queremos hacer y qué queremos lograr en estos próximos diez años. Ya existe un primer marco que establece los objetivos, que es lo que antes traté de exponer, y después la FAO abrió una encuesta en los diferentes países para recibir insumos de todos aquellos actores interesados en el decenio. Esa encuesta cerró el 31 de enero y ahora está en construcción el primer borrador del plan de acción. Hablamos de un plan de acción que abarca a muchísimos países, que tiene un componente nacional, pero también regional y global, que trata de implicar a diversos actores, como gobiernos, sindicatos y cooperativas. Digo esto para explicar la complejidad de este plan de trabajo, que es complejo por su propia naturaleza, pero que debe también ser concreto y específico. Una vez construido ese primer borrador del plan de acción nos encontraremos en Bilbao —después daré un poco más de información sobre ese tema— en la VI conferencia global, donde trabajaremos ese primer borrador para obtener un segundo —y esperamos que definitivo— borrador del plan de acción, que será aprobado por el comité internacional de pilotaje que mencioné antes y, finalmente, será presentado en Roma en mayo. Estos son los dos elementos centrales que queríamos compartir con ustedes, uno la gobernanza y otro el plan de acción. Ahora estamos en el proceso de construcción del plan de acción. Creo que es un momento adecuado para incorporar propuestas o ideas en caso de que ustedes lo tengan a bien.

Esto es lo que quería exponer sobre el Decenio de la Agricultura Familiar y ahora voy a dar algún detalle más sobre la VI Conferencia Global sobre Agricultura Familiar que, como dije, se producirá en ese contexto. El evento que estamos organizando se celebrará los días 27 y 28 de marzo de este año, en Derio, una localidad muy cercana a Bilbao, y tiene como objetivo fundamental, precisamente, el que les comentaba: contribuir al diseño del plan de acción oficial del Decenio de la Agricultura Familiar. Ese es el objetivo fundamental que nos marcamos. Nosotros definimos los días 27 y 28 como los días principales, pero habrá un trabajo previo importante. Por ejemplo, el día 25 estarán presentes más de 80 representantes de organizaciones y sindicatos agrarios de los cinco continentes, para hacer un análisis previo del plan de acción y contribuyendo ya desde el día 25 a su elaboración. El día 26 de marzo ofreceremos un espacio donde los jóvenes agricultores, por un lado, y por otro, las mujeres agricultoras, puedan dialogar entre ellas y llegar a un consenso en relación con las propuestas que desean que sean incluidas en el plan de acción del decenio. Ese mismo día, por la tarde, también facilitaremos que los comités nacionales de agricultura familiar de 38 países puedan venir, sentarse y debatir para consensuar de nuevo propuestas para el plan de acción del Decenio de la Agricultura Familiar. El día 27 iniciaremos la conferencia más abierta, más pública y quiero aprovechar este momento para invitar a todos los miembros de la comisión y del Senado a que participen, si lo desean, porque serán ustedes muy bienvenidos y bienvenidas. Como digo, el día 27 es cuando empezaremos ese espacio más abierto. Han confirmado su presencia el ministro de Agricultura del Gobierno de España, el presidente del País Vasco y también estará nuestro presidente, José Mari, en la Mesa de inauguración. Ahora estamos trabajando para terminar de confirmar la presencia de la vicepresidenta del Gobierno de Costa Rica y de la vicepresidenta del Gobierno de Filipinas. ¿Por qué esos dos países? Porque fue Filipinas quien propuso formalmente en la Asamblea General la adopción

del año internacional y fue Costa Rica quien propuso formalmente en la Asamblea General la adopción del decenio. Esa es la razón por la que hemos invitado a ambos Gobiernos, junto con el Gobierno de España y el presidente del Gobierno vasco.

Después se celebrarán varias mesas redondas con los temas prioritarios —es decir, el relevo generacional y la equidad de género— y también habrá espacios donde los diferentes participantes de cada una de las cinco regiones podrán elaborar propuestas concretas para el plan de acción. El día 28 recapitularemos todas las propuestas generadas desde el día 25 y tendremos una mesa prevista para el cierre del evento el día 28.

Es cierto que el día 29 se celebrarán también algunas actividades, pero son de carácter más interno. Por ejemplo, nuestra asociación organizará su asamblea general con organizaciones de los cinco continentes y presentaremos una nueva junta directiva centrada en el Decenio de la Agricultura Familiar.

Esta es la VI conferencia global que tenemos prevista y, repito, son ustedes bienvenidos y bienvenidas, si lo desean, los días 27 y 28 de marzo, en Derio, al lado de la ciudad de Bilbao.

Esto es todo por mi parte.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor director general, señor Ortiz.

Iniciamos el turno de preguntas o aclaraciones que consideren oportunas.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones*).

¿Grupo Parlamentario Nacionalista? (*Pausa*).

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el senador Cazalis.

El señor CAZALIS EIGUREN: Quiero empezar mi intervención dando las gracias a los comparecientes por su presencia.

Entiendo que lo celebren en Bilbao y supongo que, a partir del 28 de marzo, en vez de foro mundial será foro universal porque hay que subir un peldaño y si en Vitoria ya es mundial, en Bilbao se convertirá en universal. (*Risas*).

Bromas aparte, creo que todo visualizamos con cierta facilidad la importancia de la economía familiar para los objetivos de desarrollo sostenible, para la agricultura y para todo lo que rodea al ser humano. Quizá se perciba más esa importancia en los países menos desarrollados, con más necesidad de conseguir el primero y el segundo de los objetivos de desarrollo sostenible, la lucha contra la pobreza y el hambre, y sea más difícil de apreciar en países desarrollados, como puede ser en este caso el Estado español porque, lógicamente, esos objetivos no son tan importantes en nuestro entorno.

Quisiera que hiciera una reflexión no tanto sobre todo lo que va a venir sino sobre lo que ustedes opinan al respecto. En esta Cámara hemos hablado mucho de desperdicio alimentario —creemos que eso también puede ser una vía— y, sobre todo, se ha hablado mucho de despoblación, de municipios de montaña y de zonas rurales. Me da la sensación de que, en el caso de los países desarrollados, esa puede ser una de las vías principales por las que se puedan justificar muchas de las acciones que se pongan en marcha para el fomento y la preservación de la agricultura familiar. Quería que nos diera su opinión a ese respecto porque es posible que nos cueste más visualizar una cosa y, en cambio, que podamos tener más claro que puede ser una herramienta más útil para los países más desarrollados, en este caso el Estado español, que combatir el hambre. ¿Qué más se podría hacer, aparte de todo lo que salga de estos planes de acción? Evidentemente, serán cuestiones más globales y luego será necesario centrarlo a cada país en concreto, pero ¿qué se puede hacer desde nuestra situación, desde nuestra posición? Ahora poco, pero a futuro, ¿qué se puede hacer para aprovechar la agricultura familiar, en sentido amplio, incluyendo la pesca y la silvicultura?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el senador Aubà.

El señor AUBÀ FLEIX: Buenas tardes.

Solo intervengo para agradecer a los comparecientes sus explicaciones.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea? (*Pausa*).

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Huelva.

El señor HUELVA BETANZOS: Gracias, presidente.

Lo primero que quiero hacer es agradecer la comparecencia de los dos ponentes del Foro Rural Mundial.

Ha habido algunas cosas que me han llamado la atención y, por ello, en primer lugar, me gustaría saber si he entendido bien y, en segundo lugar, si podemos hacer algo de cara a la estrategia del foro. He creído escuchar que el 40 % de la agricultura en el mundo es agricultura familiar y me ha parecido un porcentaje muy alto. (*Denegaciones del señor presidente del Foro Rural Mundial, FRM, Zeberio Begiristain*). Entonces he escuchado mal. Me parecía un porcentaje muy alto.

Por otro lado, he escuchado que la agricultura familiar ha empezado a ser, en algunos sitios, la que surte a determinados espacios públicos, como podrían ser hospitales o colegios. No sé si eso se produce en España o no, pero mi pregunta es si no supone un problema el que todo se tenga que hacer a través de un concurso público. ¿Puede la agricultura familiar, que entiendo que engloba pequeñas empresas familiares —padres, madres, hijos, sobrinos—, hacer frente a esa demanda de los espacios públicos?

También me gustaría saber más sobre el plan de acción del que habéis hablado y me parece magnífico que intervengamos las formaciones políticas e institucionales. ¿Tiene un objetivo temporal ese plan de acción? ¿Tiene una consecuencia cada línea con un espacio temporal?

Por último, ¿veis necesario que tanto en España como en el resto de los países haya una legislación que discrimine positivamente a la agricultura familiar y trate de poner menos impedimentos a la hora de surtir a los espacios públicos, como puedan ser colegios u hospitales?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Huelva.

Por el Grupo Popular tiene la palabra el senador Pérez Lapazarán.

El señor PÉREZ LAPAZARÁN: Muchas gracias.

Yo también quiero agradecer al presidente del Foro Rural Mundial, don José María Zeberio, y a su director general, las explicaciones que nos han dado.

La verdad es que han hablado de personas muy queridas, algunos de ellos navarros, como José Manuel Goikoetxea, ex alcalde de Alsasua y director general de Iparlat; un hombre fundamentalmente ruralista, que ha defendido siempre el mundo rural y la importancia de la agricultura familiar y de la explotación familiar. Él, junto a otros destacados colaboradores, como pudieran ser Xavier Goirigolzarri, Eduardo Urrutia o incluso usted mismo, cuando estaba en esa órbita del mundo de la agricultura del Gobierno vasco, hizo mucho de cara al desarrollo de la agricultura familiar.

José Manuel Goikoetxea tenía bien claro, sobre todo por su experiencia en el País Vasco, Navarra y en empresas que dirigió en el resto de España, así como en Sudamérica, la importancia que tenía la agricultura familiar, no solo para producir, sino incluso para fijar el territorio y para el desarrollo rural.

Según los lugares, la agricultura familiar es diferente. En el País Vasco se basa en el caserío, al que hay que dar viabilidad y continuidad; en el resto de España hay que hacer transformaciones desde la agricultura familiar a empresas familiares agrarias; y, en el tercer mundo, con una agricultura más centrada en la subsistencia, hay que fijar a la población en el terreno, y sobre todo, alimentarles.

En este sentido, creo que todas estas personas hicieron una gran labor, y usted mismo, señor Zeberio, como presidente del Foro Rural Mundial, activando esta VI conferencia mundial. Nosotros, en el Senado, estamos en un momento de disolución y poco podemos hacer por apoyarles, pero sepa que el Grupo Parlamentario Popular y el Partido Popular vamos a seguir apoyando a la agricultura familiar en sus diferentes formas de estructuración y vertebración, no solo en España, sino también en nuestros programas de cooperación en el resto del mundo. Evidentemente, vamos a apoyar este tipo de agricultura, no como pueda llevarse a cabo en países más desarrollados, como agriculturas empresariales que tienen que enfrentarse al mercado dentro de esa multilateralidad de la que usted hablaba.

Repito que va a tener el apoyo de nuestro grupo parlamentario y de nuestro partido en esa VI conferencia.

Creo que todo esto es importante porque, en definitiva, supone trasladar un problema o una situación mundial en materia de alimentación y de fijación de población al territorio a un mundo más desarrollado.

En ese sentido, quiero reconocerles y agradecerles la labor que vienen haciendo. Como le he dicho, nosotros no podremos estar en Derio como senadores, pero sí estaremos a título personal.

Vamos a apoyar ese plan de acción dentro de ese programa, esa gobernanza a la que ustedes se refieren. En definitiva, van a contar con nuestro apoyo y cuenten también con el apoyo a esa declaración. No creo necesarias más preguntas, porque los que hemos trabajado en el mundo de la cooperación, en

el mundo de la agricultura y de la ganadería sabemos la importancia que tiene la fijación del hombre al territorio y la importancia que tiene la agricultura familiar en sus diferentes estructuras dentro de ese mundo rural mundial. Repito, cuentan con todo nuestro apoyo.

Les agradecemos toda la información que nos han transmitido y, nuevamente, cuenten con todo nuestro apoyo y nuestra colaboración.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez Lapazarán.

Presidente, señor Zeberio, y director general, señor Ortiz, pueden contestar a las distintas preguntas e inquietudes que les han planteado los senadores. Tienen ustedes la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL FORO RURAL MUNDIAL, FRM (Zeberio Begiristain): En primer lugar, quiero aclarar lo relativo al 40 %. Cuando hablamos del 40 % nos referimos a la significación que tiene la población agraria y rural en el mundo: se calcula que hay 2000 millones de personas viviendo en torno a la agricultura familiar en el mundo, aunque todos los datos oficiales de la FAO, etcétera, dicen que la agricultura familiar alimenta aproximadamente al 70 % de la población mundial.

Y siguiendo con la pregunta que ha hecho el señor Cazalis, efectivamente, la despoblación, desde nuestra óptica —todo lo que digamos es nuestra óptica—, no tiene el mismo carácter en África o en grandes partes de Asia, etcétera, donde la mayor parte de la población rural es población agraria, con lo que eso significa —por ejemplo, actuar sobre el desarrollo de la agricultura es actuar sobre el desarrollo rural, etcétera—.

Ustedes saben mejor que nosotros que, en este momento, en España, en Europa y en otras partes desarrolladas del mundo, desarrollo rural no es igual a desarrollo agrario; ahora, nosotros siempre decimos que no hay desarrollo rural si no hay desarrollo agrario, porque no podemos fundamentar el futuro de las zonas rurales con una agricultura mayoritariamente familiar que no esté bien desarrollada. Y es que una agricultura familiar desarrollada es una economía en sí misma: estamos hablando de proveedores; estamos hablando de comercializadores; estamos hablando de transformadores; estamos hablando de puesta de productos agrarios en el mercado, etcétera; o sea, es una economía en sí misma, aunque porcentualmente no sea importante, pero en cuanto a estrategia de alimentación y en cuanto a estrategia de fijación poblacional, a nosotros nos parece que es muy importante.

Les voy a dar un dato. Seguramente, en esta casa habrán hablado ustedes mucho, pero en los veinte años que llevamos con este proyecto, una de las cosas que más me impactó personalmente fue cuando una persona del Centro internacional de investigación de Montpellier dijo: Señores europeos, en el África Subsahariana hay 20 millones de jóvenes entre 15 y 30 años; algo hay que hacer —yo les transmito el dato—. Nosotros creemos que los problemas hay que abordarlos en origen, y abordar los problemas en origen significa que hay que impulsar el desarrollo de esas zonas. En ese sentido, impulsar el desarrollo de la agricultura familiar es un gran elemento de futuro.

Ustedes habrán observado que la palabra que más utilizo es desarrollo, lo cual significa que no estamos hablando de mantener la agricultura tradicional en los parámetros en los que se ha movido históricamente. Estamos hablando de desarrollarla: estamos hablando de que hay que mejorar la sanidad vegetal, hay que mejorar la sanidad animal; hay que mejorar la genética vegetal, hay que mejorar la genética animal; hay que mejorar la calidad de los productos; hay que mejorar mucho. Estamos hablando de desarrollo, no estamos hablando de mantener las cosas como estaban. También es verdad, y hay que decirlo con claridad, que esto tiene algunos costes, todo el desarrollo tiene algunos costes, pero no es el objeto de esta comparecencia.

Hablar de jóvenes y de mayores debería ser objeto de otro debate, pero nosotros, en el sector en el que nos movemos, tenemos claro que no se trata solo de la economía. Los jóvenes no se quedan en el medio rural no solamente porque no tengan modos de vida, hay otros factores muy importantes. Y si hablamos de las mujeres, diría lo mismo.

En cuanto al objeto temporal, estamos hablando de diez años. Desde que empezamos con esto, nosotros siempre hemos dicho que esto no es una actividad puntual. Y me van a perdonar el ejemplo que yo suelo poner: no estamos hablando de fuegos artificiales, estamos hablando de corriente continua; como saben ustedes, los fuegos artificiales impactan en el momento pero luego allí no queda luz, por eso nosotros hablamos de corriente continua. Pues bien, una década es muy importante porque estamos hablando de un proceso, estamos hablando de un compromiso de, por lo menos, diez años.

Afortunadamente, hemos tenido la suerte de que esta comparecencia haya sido antes de la disolución de las Cortes, pero somos conscientes de que algunos de ustedes seguirán en la siguiente legislatura y

otros no lo harán. De todas formas, nosotros estamos hablando con el Senado, estamos hablando con la institución, al margen de que muchos de ustedes seguirán y alguno no seguirá. Y así ha sido también cuando hemos estado hablando con los gobiernos: les puedo decir que en estos veinte años hemos tenido gobiernos de todos los colores en todos los sitios y hemos seguido con el proyecto adelante, lo cual quiere decir que lo haremos. Y hemos tenido directores generales de la FAO diferentes, y hemos tenido secretarios generales de la FAO diferentes, y presidentes de Estados Unidos diferentes, y de España y de muchos países del mundo, lo cual quiere decir que estamos por encima de las coyunturas partidistas o de las coyunturas políticas concretas.

En cuanto a la legislación, a nosotros siempre nos ha llamado mucho la atención lo de las compras públicas. Y en cuanto a si tiene que haber discriminación o no: sí, nosotros creemos que tiene que haber discriminación a favor de la agricultura familiar, porque estamos hablando no solamente de un objetivo económico, estamos hablando también de un gran objetivo social, y tiene que haberla. Entre otras cosas, tiene un efecto interno sobre la propia agricultura familiar que es fácilmente cuantificable en lo que supone de mejora. Cuando las agriculturas familiares se preparan para servir al sistema educativo o se preparan para asistir al sistema sanitario, etcétera, todo el esfuerzo de mejora que tienen que hacer para ofrecer ese servicio redundará en su bienestar y redundará en su futuro. No voy a entrar en más detalles, aunque si quiere, puedo hacerlo.

Por último, ya he explicado el desarrollo territorial en la agricultura familiar.

Quiero darle las gracias al representante del Grupo Popular por el apoyo que nos han dado anteriormente y por el apoyo que nos ha ofrecido a futuro.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente y señor director general, por su información.

Sin duda, como se ha dicho aquí, a partir del día 5 esta Cámara se disuelve, pero a partir del día 28 de abril vendrá otra Cámara nueva. Mi intuición me dice que unos estarán y otros no, pero no tengo la menor duda de que esta Cámara, el Senado, seguirá apoyando la agricultura familiar.

Nada más. Muchas gracias.

Hacemos una pequeña parada para despedir al señor presidente del Foro Rural Mundial. *(Pausa)*.

DEBATIR

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO SOBRE EL IMPACTO ECONÓMICO Y A PROPONER UN PLAN EN RELACIÓN CON LOS DAÑOS PRODUCIDOS EN EL SECTOR AGROPECUARIO POR LAS ESPECIES CINEGÉTICAS.

(Núm. exp. 661/000920)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Señorías, empezamos con el debate de las mociones.

Esta presidencia propone que el debate de las dos mociones sobre los cítricos se haga conjuntamente, aunque la votación se hará por separado, y en último lugar. En todo caso, la votación de todas las mociones se hará al final y no antes de las siete de la tarde.

¿Da su visto bueno la comisión? *(Asentimiento)*. Gracias.

La primera moción es del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a la realización de un estudio sobre el impacto económico y a proponer un plan en relación con los daños producidos en el sector agropecuario por las especies cinegéticas.

A esta moción se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, que se debatirá después.

En primer lugar, para la defensa de la moción, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el senador Alonso.

El señor ALONSO JIMÉNEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Tenemos hoy el honor de defender esta última moción que va a presentar mi grupo en la presente legislatura en esta Comisión de Agricultura. Y es una moción importante porque hoy traemos aquí uno de los problemas más acuciantes que padece el campo español, que soportan los agricultores y los ganaderos de nuestro país. Estamos hablando del incremento espectacular que se ha producido en los últimos años de las especies cinegéticas —corzos, jabalíes, conejos, ciervos—, lo que ha conllevado un

importante daño en las cosechas y en las infraestructuras de los agricultores y de los ganaderos, hasta el punto de que algunas explotaciones han adquirido el carácter de inviables.

Este aumento de estos animales incontrolados ha supuesto un incremento proporcional en los daños producidos, porque nos encontramos, como digo, con cosechas totalmente arrasadas, arruinadas, destrozadas por la acción de estos animales. Por ejemplo, cuando hace veinte años salíamos al campo, veíamos solamente un elemento individual, que iba suelto por el campo; posteriormente, empezamos a ver parejas; luego, cada día, veíamos varias parejas, y ahora vemos estos animales agrupados en manadas, totalmente incontrolados y que, por lo tanto, valga la expresión, campan a sus anchas. Alguien puede decir que para paliar estos daños están los seguros agrarios, pero los agricultores son gente aguerrida, trabajadora, poco reivindicativa, y cuando van a proceder a la recolección, por ejemplo, de sus cosechas y hay un daño no muy excesivo prefieren recolectar y no reclamar el daño; daño que, sin embargo, padecen y que bajo ningún concepto tendrían que soportar. Tampoco podemos olvidar el importante daño que producen estos animales, estas especies cinegéticas en bienes tan importantes como es el bien jurídico vida y también en la seguridad vial. Por ejemplo, en mi provincia, Soria, se produce una media de cinco accidentes al día como consecuencia de la irrupción de estos animales incontrolados en la calzada.

Por lo tanto, cuando digo que estamos hablando de una moción importante, de una moción trascendente para el campo español, lo estoy diciendo con el máximo rigor, con la máxima seriedad, para que todos tomemos conciencia de que nos encontramos ante un problema real, un problema cierto que se nos ha ido de las manos y que, como digo, si no se ataja en el futuro tendremos que cuestionarnos, incluso, la viabilidad de muchos espacios del medio rural.

Y hay que tener en cuenta que esto no lo podemos permitir porque la agricultura y la ganadería son sectores capitales, importantísimos en la estructura económica de nuestro país; no solamente son pasado —que fueron muy importantes—, son presente y deben ser futuro también de nuestro país. Los agricultores y ganaderos contribuyen de manera efectiva, cierta y real a la conservación del medio ambiente, a la producción de productos naturales necesarios para abastecer el mercado, y hacen algo tan importante como es la conservación y el mantenimiento del medio rural, a pesar de la carencia de servicios y de la carencia de infraestructuras. Son gente, como digo, comprometida, aguerrida, trabajadora y, por lo tanto, no les podemos dar la espalda para resolver este importante problema que están padeciendo en este momento.

Las comunidades autónomas —yo, por ejemplo, soy de Castilla y León— han sido muy restrictivas con una medida tan importante y tan eficaz, denostada últimamente, como es la caza, y han limitado de forma radical la posibilidad de que el sector de la caza pueda cazar estas especies cinegéticas, estos animales incontrolados, que sería una forma real y efectiva de proceder a la minoración de esta importante cabaña.

Por lo tanto, nosotros presentamos esta moción para que se haga un estudio económico de este impacto tan brutal, tan demoledor, que están produciendo en el campo español estas especies cinegéticas, y, al mismo tiempo, para que el Estado y las comunidades autónomas que tienen la competencia incoen, pongan en marcha un conjunto de medidas tendentes a reducir los daños, tendentes a asegurar y compensar con ayudas públicas las pérdidas económicas sufridas, y a velar también —por qué no— por lo que debe ser un equilibrio entre el derecho a producir, a explotar las tierras con el mantenimiento de este cabaña. Pero lo que no puede ser es que se mantenga en los términos actuales, pues se ha producido, como decía al principio, un desequilibrio brutal a favor de la supervivencia de estas especies cinegéticas.

Hoy, señorías, nos encontramos ante, seguramente, la última Comisión de Agricultura en el Senado, y hemos puesto sobre la mesa una moción capital para resolver un problema futuro de los agricultores y de los ganaderos de nuestro país. Por lo tanto, siendo conscientes del grave problema que tenemos, pido la máxima responsabilidad y, en consecuencia, el máximo consenso posible para demostrar a los agricultores y a los ganaderos que los políticos están aquí para que les representen eficazmente, no para que mantengan posiciones partidistas o radicales contrarias al consenso y al interés general. En consecuencia, hago un llamamiento a todos los grupos políticos que integran esta Cámara para intentar sacar esta moción adelante. Se trata de dar una solución a un problema serio, grave y profundo que padecen los agricultores y los ganaderos de nuestro país.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Alonso.

Como decía, hay una enmienda del Grupo Parlamentario Popular. Para defenderla, tiene la palabra el senador Faúndez.

El señor FAÚNDEZ DOMÍNGUEZ: Gracias, presidente.

Señor Alonso, esta moción que el Grupo Socialista trae aquí, además con toda esa retórica de buenismo, la podríamos debatir con otro tipo de argumentos, pero me voy a centrar ahora en las enmiendas que hemos presentado.

El Grupo Popular ha presentado una enmienda de adición que enriquece esta moción, con dos puntos que son fundamentales. En el primero, proponemos utilizar la caza como herramienta y forma de control para reducir los daños producidos en las especies cinegéticas. La verdad es que, en ocasiones, cuando hablamos de caza parece que estamos hablando de demonizar un sector y estamos hablando de demonizar una práctica, cuando la caza es hoy —además, no dicho por nosotros, por el Partido Popular, sino por la inmensa mayoría de los expertos— una herramienta, o la mejor herramienta, o la herramienta más eficaz, para controlar las especies cinegéticas que tanto daño están produciendo al sector primario, a los agricultores y ganaderos de nuestro país. ¿Y por qué? Porque la caza, por así decirlo, es una herramienta útil y eficaz para preservar el equilibrio entre fauna y ecosistemas.

A lo largo de todos estos años, hemos visto cómo en toda España, de norte a sur, de este a oeste, los daños producidos por conejos, jabalíes, corzos y ciervos están haciendo inviable la práctica de la agricultura y la forma de vida de muchas personas en el medio rural. Es más, yo —que soy de Zamora; usted es de Soria— conozco territorios de mi provincia donde los agricultores ya han tirado la toalla, donde automáticamente ya no siembran. ¿Por qué? Porque no es rentable, porque están sembrando para alimentar a unas especies cinegéticas —por cierto, algún grupo afín a ustedes parece que está convirtiendo esas especies cinegéticas en algo así como un zoo, alimentado, por cierto, por el resto de agricultores de toda España—.

Por otro lado, en el segundo punto de esta enmienda de adición recogemos que a lo largo de todo el territorio —en las líneas que tienen ADIF y el Ministerio de Fomento—, y por la aplicación de diferentes normativas de las comunidades autónomas, se producen unas ciertas zonas de protección por ser zonas de seguridad. Estas zonas de seguridad se sitúan en autovías y en vías férreas: en autovías —en función de las diferentes comunidades autónomas—, estamos hablando de 25 metros a cada lado de la arista exterior de la explanación, y en vías férreas, de hasta 70 metros. En esas zonas, en las que no se puede cazar por medidas de seguridad automáticamente, hay en este momento un descontrol de poblaciones; un descontrol de poblaciones que está haciendo que aquellas personas que tienen la mala suerte de tener cultivos o de tener fincas de cultivos próximas a esos terrenos o tienen árboles frutales o viñedos están viendo que están sembrando para el consumo de las poblaciones —completamente desproporcionadas— que hay de conejos.

Nosotros proponemos hoy, en primer lugar, que se exija —de EXIGIR, con letras mayúsculas— a ADIF y al Ministerio de Fomento que en los nuevos contratos de mantenimiento —en los nuevos contratos que firmen a partir del año que viene— se incluya el control de las poblaciones de conejos. En segundo lugar, además, hacerlos responsables —puesto que en esos terrenos no se puede practicar la caza— de los daños que puedan provocar a los agricultores afectados en los terrenos próximos. Es una enmienda con dos puntos completamente razonable, y pienso que ustedes deberían aceptarla.

Y, por cierto, señor Alonso, no venga usted aquí con ese buenismo. Usted está hablando de que las comunidades autónomas son restrictivas, que el problema lo han generado las comunidades autónomas..., y encima habla usted de Castilla y León. Le voy a decir una cosa: en la Junta de Castilla y León, la Consejería de Medio Ambiente, desde el año pasado, desde el 1 de enero hasta el final de la temporada de caza mayor, tiene libre para que los cotos maten todas las hembras de ciervo y de corzo ¡que quieran! ¡Si eso es ser restrictivo, por favor, que venga Dios y lo vea! Antes de venir aquí y antes de hacer una soflama preelectoral en la comunidad autónoma a la que pertenece, infórmese y léase la Ley de caza y la orden de caza de la comunidad autónoma a la que usted pertenece.

Espero que acepte nuestra enmienda con dos puntos y, en función de ello, valoraremos nuestra intención de voto.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Faúndez.

Senador Alonso, tiene la palabra para aceptar o no esta enmienda con dos puntos. Si acepta la enmienda, tiene que aprobar los dos puntos; no vale aceptar uno u otro.

El señor ALONSO JIMÉNEZ: Vamos a aprobar uno, vamos a aceptar uno, otro no, pero voy a explicar por qué.

El señor PRESIDENTE: No, no puede. Es una enmienda con dos puntos, o acepta los dos o ninguno. Tiene usted la palabra.

El señor ALONSO JIMÉNEZ: Señor presidente, nosotros lo único que podemos hacer en un gesto de buena voluntad, porque buenismo parece que es un término peyorativo, es aceptar una enmienda de sustitución o de complementación para complementar la propuesta que hemos realizado.

En cuanto a la caza tengo que decir que he sido el primero en manifestar en esta sala que nuestra posición es favorable, totalmente favorable a la caza como medida de control, pero la caza está incluida dentro de las medidas que se pueden poner marcha para el control de estas especies cinegéticas que han generado el problema que hoy estamos padeciendo. Por lo tanto, no tendríamos ningún inconveniente en ponerlo expresamente, pero, vuelvo a insistir, la caza está incluida genéricamente dentro de ese conjunto de medidas.

Por otra parte, se nos presenta una segunda modificación, que es exigir que tanto ADIF como el Ministerio de Fomento incluyan en el futuro en los contratos cláusulas administrativas para derivar la responsabilidad. Yo creo que lo más importante es predicar con el ejemplo. En principio, entendemos que del resultado de este estudio se va a derivar fundamentalmente la puesta en marcha de un plan de prevención y de gestión de daños. Por lo tanto, si de ese plan de prevención y de gestión de daños resulta finalmente que hay que adoptar medidas para que ADIF, el Ministerio de Fomento o quién sea tenga que asumir las competencias correspondientes o los daños correspondientes o incluir cláusulas, no tendríamos en principio ningún inconveniente, pero eso debe estar incluido dentro de un plan de gestión, porque si no la propuesta sería parcial y nos dejaríamos otros aspectos sin resolver. ¿Qué pasa con los conejos que vienen de otro lugar o de otras zonas de actuación? Entendemos que no lo podemos proponer. Y yo me pregunto quién gobernaba en los años 2015, 2016 y 2017, porque me he encontrado sentencias de la Audiencia Nacional y, cuando gobernaba el partido de mi compañero, no estaba aplicándose la receta que está trasladando a la Comisión de Agricultura en este momento, porque ADIF no se hacía responsable de los daños gobernando el Partido Popular. Por lo tanto, lo importante es que prediquen con el ejemplo, es una profunda contradicción que hace insostenible su posición actual. En todo caso, entiendo que esto es asumible dentro del plan de prevención que haya que hacer en el futuro.

Yo cuando vengo aquí intento estudiarme los temas y traer mi conocimiento práctico de la realidad, y le puedo decir que he visto cómo en mi comunidad autónoma en veinte años, siempre gobernada por el Partido Popular, se ha producido un incremento importantísimo de las especies cinegéticas, corzos, ciervos, jabalíes, etcétera. Por lo tanto, es un problema que ha generado la inacción de la comunidad autónoma que ha permitido esta proliferación, otra cosa es lo que se está haciendo a partir de este momento. Pero hay que ser realistas y conscientes de que los cazadores, a los cuales yo amo, defienden, protegen y apoyan (*Rumores*), actúan con seriedad, ya que este problema se ha generado por la proliferación de años precedentes porque ha habido medidas totalmente restrictivas. Por eso entendemos, acabo ya, presidente, que puede hacerse un complemento a la moción que hemos presentado y podríamos aceptarlo en un gesto de buena voluntad. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Alonso.

Lo que pueden hacer, si les parece oportuno, es una modificación de la moción con la enmienda del Grupo Parlamentario Popular, una modificación aceptando el punto 2, con la firma del Grupo Popular y de tres grupos más. Tienen tiempo para preparar esa modificación, si lo consideran oportuno, porque votaremos la moción al final.

Pasamos al turno de portavoces.

Senador Mulet, ¿desea hacer uso de la palabra? (*Denegaciones.*— *El señor Goñi Merino: Gracias, Mulet.*)

¿Grupo Nacionalista? No hay intervención.

Por el Grupo Vasco, el senador Cazalis, tiene la palabra.

El señor CAZALIS EIGUREN: Gracias, señor presidente.

Si me deja, acumulo los tres turnos porque tengo muchas cosas que decir. Que nooo. (*Risas*).

Nosotros pretendíamos apoyar la moción tal y como ha sido planteada por el Grupo Socialista y nos ofrecemos a firmar la transaccional, pero sí creemos que hacer referencia a la caza, tal y como plantea el Grupo Popular, es una gran idea. Lo dijimos el otro día en el Pleno, a pesar de que nos han caído chuzos de punta por otras cuestiones que no voy a comentar y tienen que ver con alguna federación que no se lee los *Diarios de Sesiones* y solamente va a mayores. Dijimos la otra vez que la población de jabalíes en el territorio histórico de Álava se ha multiplicado y, si no hubiera caza, el crecimiento sería exponencial. Por lo tanto, entendemos que la caza es una herramienta muy importante para el control de este tipo de especies,

tal y como está la configuración actual de la caza. Sobre el tema de ADIF y los conejos, sinceramente, no tengo muchos elementos de juicio. En cualquier caso, nos prestamos a firmar la transaccional y votaremos a favor de lo que se ha planteado en este tema.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Por Esquerra Republicana, senador Aubà, tiene la palabra.

El señor AUBÀ FLEIX: Gracias, señor presidente.

Si llegan a acuerdo los dos grupos y como los planteamientos nos parecen justos, vamos a firmar también esta transaccional.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿Por Unidos Podemos? No hay intervención.

Por el Grupo Socialista, senador Alonso, tiene la palabra.

El señor ALONSO JIMÉNEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Insisto en que nos encontramos, como digo, con un problema serio, grave, yo diría que estructuralmente casi definitivo que padecen la agricultura y la ganadería de nuestro país. Tengo un conocimiento profundo de cuál es el estado de la situación. Quienes tenemos la oportunidad de verificar las cosechas y las infraestructuras del campo español podemos comprobar que, a través de una progresión geométrica, año tras año, se está produciendo un incremento espectacular de estas especies cinegéticas, como jabalíes, corzos, ciervos y conejos, que dañan las cosechas de esta capa importante de la población, que son los agricultores y los ganaderos, que están padeciendo, de forma injusta y absurda, esta importante lacra. Como decimos, muchas veces, ni siquiera declaran este siniestro, sino que lo sufren y lo padecen. Con ese espíritu de trabajo, de esfuerzo, de superación y de sacrificio tienen esta pérdida que se produce por el desarrollo de la actividad de estos animales incontrolados. Entendemos que esto no es justo y es necesario que se desarrolle, de una forma clara, contundente y eficaz, un plan para resolver, definitivamente, el problema. Creo que cuando se trata de un problema de interés nacional no hay que sacar tanta punta al lapicero, sino que debe haber voluntad de consenso, todos debemos ceder. Creo que la segunda propuesta del Grupo Popular puede estar incluida, sin discusión, dentro de este estudio, de este plan que hay que hacer de control, de prevención y de derivación de daños y perjuicios que haya que resarcir a los afectados. En consecuencia, creo que se debe aprobar.

Por otra parte, se nos menciona la caza. Nosotros, dentro del espíritu de las propuestas de solución que se plantean, entendemos que la medida más clara, más contundente, más eficaz y más inmediata es la caza, la posibilidad de que los cazadores puedan ejercer un papel real, cierto y efectivo.

Lo digo claro y con la voz alta, nosotros hemos sido defensores, somos defensores y seguiremos siendo defensores de la caza. Creemos que la acción de cazar ha sido limitada extraordinariamente en los años precedentes y esto ha abocado a una realidad que es la proliferación, como digo, en progresión geométrica de la multiplicación que se ha producido de la presencia de estas especies cinegéticas, y esa es la realidad. Si la acción de la caza hubiese sido mayor, evidentemente, no estaríamos en la situación actual. Por lo tanto, somos defensores de la caza y al mismo tiempo proponemos que la caza sea una medida a proponer y desarrollar para combatir esta lacra que padece el campo español.

Para concluir, quiero decir una vez más, sin ninguna acritud y con voluntad de consenso, que los grandes problemas estructurales que padece este país y en este caso concreto que sufren los aguerridos agricultores y ganaderos que pueblan el campo español merecen una solución de consenso y que al mismo tiempo debe ser urgente, inmediata y que se debe adoptar ya. Es la última sesión de la Comisión de Agricultura en el Senado de la presente legislatura y creo que es un día de encuentro y de consenso. Los agricultores y los ganaderos de nuestro país esperan que se resuelva su problema, pero, sobre todo, merecen que se resuelva su problema.

Muchas gracias. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Alonso.

Por favor, senadores, si quieren hacer tertulia les aconsejo que salgan fuera porque hay senadores que están interviniendo y otros que están escuchando y les están molestando.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Faúndez.

El señor FAÚNDEZ DOMÍNGUEZ: Gracias, señor presidente.

Senador Alonso, ustedes, el Grupo Socialista en esta moción hablan de que el Gobierno debe tomar conciencia del problema, cuando, por cierto, ese problema no es de su competencia porque es una competencia que tienen las comunidades autónomas y todas, como después le relataré, en una medida u otra, están actuando.

En segundo lugar, ustedes tienen que tener claro que la clase científica, y no ustedes, están diciendo en todos los foros que la actividad cinegética es una herramienta, la mejor, para buscar un equilibrio entre poblaciones y ecosistemas. Usted está aquí ahora mismo hablando de la caza y de que es amante de la caza y la verdad es que con este tipo de comentarios y en vísperas de elaborarse las listas electorales si dependiese de la señora ministra o del señor Ábalos usted no iría en listas, pero bueno, eso ya son cosas de ustedes.

¿Cómo me puede usted decir que el Partido Socialista es un amante defensor de la caza y de toda la actividad cinegética cuando ustedes han tenido a la ministra Montero y al señor Ábalos incluso descalificando a los cazadores llamándoles casposos? Dígame usted cómo se come eso.

Por otra lado, ustedes han caído hace tiempo en manos del conservadurismo a ultranza, de esos extremismos que protegen la fauna por encima de las personas que viven en el medio rural. También hablan ustedes en esta moción de realizar un estudio de impacto económico, pues mire, mientras ustedes proponen estudiar, miles de agricultores y ganaderos están siendo asediados por las especies cinegéticas en toda España. En cuanto a realizar estudios de impacto económico yo le voy a decir que hay cientos de estudios hechos por parte de las comunidades autónomas y de las organizaciones agrarias. Sin ir más lejos, en el año 2017 hubo 26 000 millones de euros de pérdidas producidos por la fauna a los agricultores y ganaderos, pero esos 26 000 millones no se quedan ahí, porque los productos que se come la fauna salvaje no generan valor añadido, no generan puestos de trabajo, no generan impuestos con los que poder sufragar nuestra educación o nuestra sanidad y esos alimentos tampoco llegan a las mesas de los consumidores.

Señor Alonso, el agricultor y el ganadero no quieren que les indemnicen, quieren ver cómo sus cosechas salen adelante. ¿Por qué? Porque tienen autoestima, cuidan su ganadería y cuidan sus cultivos para que salgan adelante y asumen —y esto se lo dejo muy claro— que parte de esa cosecha tiene que ser alimento de la fauna salvaje, pero se frustra cuando el descontrol de estas poblaciones pone en riesgo su forma de vida y la forma de vida de sus familias. La realidad es esa y para eso no hace falta hacer estudios. Ejemplos tenemos cientos. En Castilla-La Mancha —por cierto, comunidad autónoma gobernada por el Partido Socialista— el Gobierno ha decretado la zona de emergencia cinegética para daños por los conejos, porque es una plaga. ¿Qué pasa, que en Castilla-La Mancha los conejos arrasaron los cultivos y ahí, como gobierna el PSOE, la gestión es buena y en Castilla y León, como lleva gobernando el Partido Popular veinte años, la gestión es mala? ¿Qué pasa, que los conejos son diferentes en una comunidad autónoma o en otra? En Aragón, donde también gobiernan ustedes, de una manera u otra, año 2017, 10 635 hectáreas de cereal y frutales afectadas, el doble que en el año 2015. Díganme ustedes, ¿qué pasa ahí? Un millón de hectáreas afectadas por plagas cinegéticas.

Por otro lado, ustedes, con todos estos datos, ¿necesitan más datos, más estudios? La verdad, —hay un razonamiento sencillo— es que muchas zonas agrícolas, muchas zonas del medio rural, se están abandonando porque al agricultor no le merece la pena sembrar. ¿Por qué? Porque la fauna se lo lleva todo. Nosotros hemos presentado dos enmiendas —no sé si, finalmente, llegaremos a un acuerdo, pero no vamos a dejar tirados ni agricultores ni a ganaderos con este buenismo—, la primera, sobre la caza. Quitense ustedes la careta, no caigan en manos de los ecologistas urbanitas, desautoricen a su ministra y escuchen a los expertos y a los agricultores y ganaderos de toda España. Además, le voy a decir una cosa, la propia Administración, da igual que sea Castilla y León que sea Castilla-La Mancha que sea Aragón, gobierne quien gobierne, está diciendo, día a día, cacemos más. Quitense las caretas y póngase al lado de los que saben. Por cierto, dejen a un lado a esos demagogos que solo pisan el medio rural cada vez que hay campañas electorales y que lo único que piden es que se indemnice y, repito, el agricultor no quiere que le indemnicen, quiere sacar sus cultivos adelante y asumen ciertas pérdidas por la fauna como un hecho normal. Dentro de poco, con estos estudios que hacen ustedes y con esta forma de actuar, no tendrán a nadie a quien indemnizar, porque los agricultores y ganaderos habrán desaparecido como especie en toda España. Y, en esa época, en ese momento, cuando desaparezca toda esta gente del medio rural, ¿quién cultivará para llevar alimentos a las mesas de esos demagogos y de esa ministra que usted venera? ¿Los alimentarán con indemnizaciones? Pues me imagino que con eso, a día de hoy, no se come. *(El señor Alonso Jiménez: No me ha oído).* Bueno, he escuchado eso.

El señor PRESIDENTE: Le ruego que vaya terminando, señoría.

El señor FAÚNDEZ DOMÍNGUEZ: Sí, voy terminando.

Lo que tenemos que hacer entre todos, señor Alonso, si usted quiere, es crear un frente común para utilizar la caza como herramienta, crear —que es importante— una legislación flexible, dinámica y operativa que pueda hacer efectivo el control de las especies en tiempo y en lugar, minimizar los daños a los cultivos y cuando esto se haga se procederá a indemnizar. Pero pensar que las administraciones tienen recursos ilimitados y que la fauna tiene que campar por toda España para pagar indemnizaciones..., qué quiere que le diga, no andamos muy sobrados, a no ser que ustedes piensen que el dinero público sobra, y yo prefiero, y el Partido Popular prefiere, minimizar daños y que ese dinero se dedique a pagar pensiones, a pagar educación, a pagar sanidad, a pagar servicios sociales o a pagar infraestructuras.

Por cierto, por último y ya para terminar, les pido que hoy, aquí, no engañen ustedes a los agricultores ni a los ganaderos de este país. Ustedes han traído aquí una moción llena de buenismo, llena de todas estas buenas intenciones, pero cuando yo me leo la moción resulta que viene sin coste económico y, después, en el debate hablan de asegurar y compensar con ayudas públicas y para compensar con ayudas públicas hay que pagar y para eso la moción tiene que tener dotación económica. No venga usted aquí con humo hoy y, por favor, si, finalmente, llegamos a un acuerdo, que sea por el bien de los agricultores y ganaderos, pero sepan que en alguna de sus propuestas van a tener que ceder.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Faúndez.

La siguiente moción del Grupo Parlamentario Mixto, sobre la protección de la citricultura, como habíamos dicho, pasa al final y se debatirá conjuntamente con la del Partido Popular.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA REALIZACIÓN DE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA PRESERVAR LA AUTÉNTICA MARCA DE SOBRASADA DE MALLORCA.

(Núm. exp. 661/001191)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Moción del Grupo Parlamentario Popular en el Senado por la que se insta al Gobierno a la realización de las gestiones pertinentes para preservar la auténtica marca de sobrasada de Mallorca.

Tiene la palabra la senadora Soler.

La señora SOLER TORRES: Gracias, señor presidente.

Desde el siglo XVII la sobrasada empezó a formar parte de nuestra gastronomía en Mallorca, una gastronomía exquisita y propia. Hoy en día es mucho más que un método de conservación de carne, hoy forma parte de nuestra cultura, es parte del sabor de nuestra tierra. Fue en el año 1993 cuando la sobrasada de Mallorca obtuvo del Govern de les Illes Balears la denominación específica de sobrasada de Mallorca. En el año 1996 la Unión Europea le concedió la denominación de calidad e indicación geográfica protegida. Este año el Consejo Regulador de la Sobrasada cumple su 25 aniversario, como pueden ver, sale en prensa de Baleares. Además, justamente en esta semana, lo cual es de agradecer, el próximo jueves se celebra un acto para celebrar este 25 aniversario al que van a asistir explotaciones ganaderas, colaboradores y autoridades. El sello de calidad de la sobrasada garantiza su propia calidad. La sobrasada de Mallorca presenta la etiqueta de indicación geográfica, lo que garantiza el origen y la calidad. Hay dos tipos de etiquetas: la que identifica la sobrasada de Mallorca y la del cerdo negro. Los biólogos expertos de la marca explican que la sobrasada es rica en ácido oleico, más del 20 % del producto, llamado también omega-9. Entre los beneficios del ácido oleico está la reducción del colesterol malo, ya que disminuye las lipoproteínas de baja densidad y ayuda a aumentar la lipoproteína.

Hoy traemos aquí esta moción porque desde Mallorca se ha tenido constancia de que se está comercializando sobrasada como sobrasada de Mallorca sin serlo, sobre todo en Estados Unidos, no así en países de Europa. Por tanto, solicitamos a la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación del Senado que inste al Gobierno para que desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se realicen las gestiones pertinentes para preservar la auténtica marca sobrasada de Mallorca, haciendo las gestiones necesarias para que la exportación de la sobrasada desde Mallorca hasta Estados Unidos pueda ser una realidad y así garantizamos que la sobrasada que se vende allí realmente sea sobrasada con denominación de origen.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Soler.

A esta moción no se han presentado enmiendas.

Por lo tanto, pasamos al turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? No hay intervención.

¿Grupo Parlamentario Nacionalista? Tampoco hay intervención.

¿Grupo Parlamentario Vasco? Tampoco hay intervención.

¿Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana? Tampoco hay intervención.

¿Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea? Tampoco hay intervención.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Pérez.

El señor PÉREZ NAVAS: Muchas gracias, señor presidente.

Brevemente, puesto que en el fondo y en la forma también vamos a coincidir con la senadora Soler y con el Grupo Parlamentario Popular, entre otras cosas porque este Grupo Socialista también defiende el origen, la trayectoria, la calidad, la excelencia, a los productores de este magnífico producto que hoy traemos a la última Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación de esta legislatura. Efectivamente, la sobrasada de Mallorca obtuvo en el año 1993 del Gobierno de las Islas Baleares la denominación específica de sobrasada de Mallorca. En el año 1996 la Unión Europea le concedió —como se ha citado— esa denominación de calidad, de indicación geográfica protegida, IGP. El Consejo Regulador, que efectivamente este año cumple 25 años, es el encargado de la defensa de la denominación específica, también es el encargado de la aplicación de su reglamento y vigilancia y fomento y control del resto de sobrasadas de Mallorca.

Y precisamente —y usted lo ha citado— en esa entrevista que se hace al presidente del Consejo Regulador, este admite y defiende que, de no haberse protegido en tiempo y forma por la Comunidad Europea con la denominación específica en todo el territorio europeo, podría haber desaparecido como destino, prácticamente único, después del consumo nacional.

Es el propio Consejo Regulador el que admite —y entro ya en el fondo de la cuestión— que, aunque se pueda vender, por ejemplo, sobrasada en Estados Unidos y aunque pudiera aparecer como de Mallorca, no hay empresas españolas certificadas que cumplan los requisitos del producto típico de Baleares, y que tampoco hay ningún impedimento legal para que aparezcan réplicas, cosa que lógicamente no ocurre en la Unión Europea con la indicación protegida.

¿Y qué está haciendo el ministerio? Pues el Gobierno, en el ámbito de la denominación de origen y de las indicaciones geográficas protegidas, defiende todos los nombres registrados que gozan del derecho de propiedad intelectual, pero también conviene dejar claro que la competencia para el control en el mercado del uso de los nombres registrados como denominación de origen o indicación geográfica protegida es la propia comunidad autónoma. No obstante, toda denuncia que llega al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación vía traductores, vía Consejo Regulador o vía la propia comunidad autónoma, como ha ocurrido en este caso, lógicamente se tramita ante la autoridad competente correspondiente, y se lleva a cabo un seguimiento, tanto dentro del territorio nacional, como en los Estados miembros de la Unión Europea. Pero, en concreto, y por lo que respecta a la indicación geográfica protegida de la sobrasada de Mallorca, se están llevando a cabo en estos momentos actuaciones desde que se tuvo conocimiento de un posible fraude en Estados Unidos por el uso indebido del nombre protegido, a través de la Consejería de Agricultura, con la embajada de España en Washington. La embajada ha informado de que la Oficina de Patentes y Marcas de dicho país no tiene un registro especial ni específico para las indicaciones geográficas, sino que son las propias marcas las que protegen a través del sistema de marcas comerciales.

En este sentido se nos dice también que hubo un registro de sobrasada de Mallorca de indicación geográfica protegida en el 2005 que posteriormente se abandonó, y no está vigente desde el 2015, por lo que resulta muy complicado en este momento invocar protección ante Estados Unidos de este nombre. No obstante, dado que Estados Unidos es signatario del Acuerdo sobre los derechos de propiedad intelectual, se ha insistido para que se trabaje a nivel diplomático para intentar hacer valer este derecho sobre la sobrasada de Mallorca.

La consejería ha hecho, a su vez, una investigación sobre los anuncios en la web y en cadenas minoristas en Washington. No ha quedado totalmente demostrado el uso indebido, aunque se sigue trabajando a nivel diplomático y se sigue investigando, y por ello se ha solicitado más información concreta a la autoridad de la Comunidad Autónoma de Islas Baleares, y a través de ella, al Consejo Regulador para que denuncie cualquier aspecto de los casos en los que se está produciendo fraude con la información de la etiqueta, publicidad o folletos divulgativos publicados en los que se vea claramente que incurren en etiquetado o publicidad fraudulenta, para poder acudir nuevamente ante las autoridades estadounidenses.

Por tanto, es evidente que se está trabajando, que se está comprobando, que el ministerio no cesa en su empeño, incluso a nivel diplomático, de trabajar con la embajada para defender este producto tan importante. Son más de dos millones de kilos. Es un Consejo Regulador con más de 25 años, con más de 20 empresas, de explotaciones ganaderas, productores a los que, desde aquí, el Grupo Socialista aprovecha la ocasión para respaldar y defender con responsabilidad y seriedad, y para decirles que se están utilizando todas las herramientas legales —y así se seguirá haciendo— para la defensa de este magnífico producto y de la marca sobrasada de Mallorca.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Pérez Navas.

Por el Grupo Parlamentario Popular, ¿desea intervenir la senadora Soler? (*Denegaciones*).

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS EN RELACIÓN CON LAS IMPORTACIONES FRAUDULENTAS DE PRODUCTOS HORTOFRUTÍCOLAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.

(Núm. exp. 661/001016)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA PARTIT DEMÒCRATA (PDeCAT-CDC) - AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-COALICIÓN CANARIA (AHI/CC-PNC)

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la moción del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con las importaciones fraudulentas de productos hortofrutícolas en la comunidad autónoma de Canarias.

El Grupo Parlamentario Popular ha presentado una enmienda a esta moción. ¿Es así?

El señor HERNÁNDEZ ZAPATA: No hay enmienda del Grupo Popular.

El señor PRESIDENTE: Pues hay un error en el guion.

Para defender la moción, tiene la palabra el senador Rodríguez Cejas.

El señor RODRÍGUEZ CEJAS: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

En Canarias seguimos padeciendo la entrada fraudulenta de productos hortofrutícolas, y a las pruebas me remito. Hace unos meses productores locales volvían a denunciar la entrada en Canarias de piña ilegal, una situación que no solo afecta a los productores locales y a su economía, sino que también acarrea un problema serio de salud pública que hay que tener en cuenta. Con esta moción queremos poner de manifiesto el fracaso que ha supuesto la aplicación de la legislación actual en materia de control fitosanitario en nuestra comunidad autónoma. Consideramos que hasta la fecha, los gobiernos han sido muy indulgentes en la aplicación de la normativa, y a este respecto no podemos seguir mirando para otro lado.

El hecho de que Canarias haya sido un coladero en la entrada irregular de determinados productos ha provocado, sin lugar a dudas, la aparición de plagas —catalogadas en más de 80 en la actualidad—, que en muchas ocasiones han puesto en jaque a un importante número de producciones. Son incontables las denuncias presentadas, tanto por las instituciones como por los agricultores, que han sido obviadas, como también incontables han sido las promesas que se han incumplido al respecto. Promesas de una mayor inspección, como se ha aprobado en esta Comisión de Agricultura del Senado; promesas también de aumento de las cuantías de las sanciones, o simplemente de aplicar la normativa con el rigor que merece un asunto de este calado, como proponemos en la moción que defendemos esta tarde.

Los agricultores canarios saben de esto, pero, sobre todo, lo saben quienes se aprovechan de las debilidades del sistema para saltarse una y otra vez los controles existentes en Canarias. La Orden ministerial de 12 de marzo de 1987 contempla las especiales condiciones fitosanitarias de Canarias como territorio insular y fija las medidas de protección contra la introducción en el archipiélago de organismos nocivos para los vegetales y productos vegetales. Además, establece las normativas fitosanitarias relativas a la importación, exportación y tránsito de vegetales y productos vegetales entre las islas Canarias. Pero las importaciones fraudulentas de productos hortofrutícolas se suceden casi a diario en los puertos y aeropuertos de Canarias. Se trata, señorías, de prácticas fraudulentas que atentan contra el medioambiente por la introducción de plagas y enfermedades difíciles de controlar y erradicar, por la progresiva entrada de

materias activas que impone la Unión Europea, y contra la seguridad alimentaria por alterar la trazabilidad de los productos en cuestión. Como ven, no se ha cumplido ni se cumple en la actualidad esa orden ministerial, principalmente porque los puntos de inspección fronteriza no cuentan con los medios necesarios para cumplir con su cometido y porque su régimen sancionador es a todas luces insuficiente. Las sanciones administrativas impuestas no disuaden a los importadores hortofrutícolas que comenten este tipo de fraude. En la isla de El Hierro, pueblo al que represento en esta Cámara, cientos son los agricultores que se ven afectados por esta situación. Así lo han transmitido, especialmente aquellos agricultores, que son muchos, que se dedican al cultivo de productos tropicales o subtropicales.

Tenemos cuatro demandas que queremos dejar claras con esta moción: en primer lugar, cumplir con la legislación vigente y aumentar las cuantías de las sanciones administrativas actuales, como mínimo hasta el valor real al precio de mercado de la mercancía incautada, así como su correspondiente destrucción, junto con aquella otra que la pudiera acompañar en el contenedor durante el transporte a Canarias o en la cámara frigorífica donde se encuentre almacenada y se detecte el fraude.

La segunda reivindicación que planteamos en esta moción es hacer las modificaciones necesarias para que el importador implicado sea juzgado por la vía penal por delitos contra el medioambiente y contra la salud pública. Y he aquí también el sentido de la autoenmienda que hemos presentado. No tenemos que esperar necesariamente a una reincidencia, sino que consideramos que desde la primera vez que se comete este hecho debe ser juzgado por la vía penal.

En tercer lugar, consideramos necesario incrementar los recursos humanos y materiales de los puntos de inspección fronteriza.

Y por último, extremar las inspecciones fitosanitarias en origen para los envíos a Canarias de vegetales y productos vegetales procedentes de la España peninsular.

Esperamos el apoyo de todos los grupos parlamentarios, como así lo esperan también miles de agricultores canarios que ven esta medida muy positiva.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Rodríguez Cejas.

Entramos en el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Mulet. (*Denegaciones del señor Mulet García*). No hay intervenciones.

Por la Agrupación Herreña Independiente, ¿quiere añadir algo más, senador? (*Denegaciones del señor Rodríguez Cejas*).

Por el Grupo Parlamentario Vasco, ¿senador Cazalis? (*Denegaciones del señor Cazalis Eiguren*). Tampoco hay intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, ¿senador Aubà? (*Denegaciones del señor Aubà Fleix*). Tampoco interviene.

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos, tampoco.

Por el Grupo Socialista, la senadora todavía no se ha incorporado, así que, en tal caso, si llega a tiempo y si el Grupo Popular lo tiene a bien, se puede permitir su intervención al final. (*Asentimiento del senador Hernández Zapata*).

Por el Grupo Popular en el Senado, tiene la palabra el senador Hernández Zapata.

El señor HERNÁNDEZ ZAPATA: Muchas gracias, presidente.

Tratamos hoy un tema ya recurrente, dada su importancia, no solo por la entrada ilegal de frutas y hortalizas, sino también por las plagas, plantas y especies invasoras, que además ponen en peligro la biodiversidad de las islas Canarias.

Coincidimos en que la actual legislación en materia de control fitosanitario y su aplicación hasta el momento ha sido un fracaso, lo que lleva a una situación desesperada para los agricultores de las islas, pero también a una situación de riesgo para todos los ciudadanos y para el medioambiente. Los puntos de inspección fronteriza están escasamente dotados para llevar a cabo su trabajo en nuestras islas. Son un problema en la recepción de los productos, que viene dado también por el ineficaz control en la gestión de la salida de mercancías en los puntos de origen.

El control en el sistema no es únicamente responsabilidad de los puntos de inspección fronteriza, sino que también es responsabilidad del Gobierno de Canarias, que debe realizar su trabajo intensificando las inspecciones y los controles y dotando a los servicios de medios y de personal, no solo en los puntos de salida o de consumo del producto, sino también en supermercados y hoteles y en la competencia,

trabajando con el agricultor para que desde la casilla de salida del producto en Canarias se vele por el medioambiente y por el cultivo de unos productos libres de plagas y enfermedades.

Y aunque todas estas tareas que acabo de mencionar son competencia de la comunidad autónoma, repito, los puntos de inspección fronteriza son, en materia de control fitosanitario, un importante foco de posibles plagas que entran directamente al archipiélago, atentando directamente contra nuestra salud pública a través de elementos fitosanitarios no autorizados y de plagas o enfermedades que pueden afectar a los cultivos de las islas. Ejemplos son la polilla guatemalteca, contra la que luchan los agricultores canarios desde hace muchos años en el cultivo de la papa, o la cochinilla mexicana, que amenaza con acabar con nuestros maravillosos tunos o higos picos.

Por tanto, coincidimos y apoyaremos esta moción. El Gobierno debe articular las medidas necesarias, junto con el Gobierno de Canarias, para que en islas como la mía, La Palma, se intensifique este servicio, imprescindible para garantizar el consumo en nuestras islas de productos libres de plagas, comprobando su trazabilidad.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Hernández.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, con la buena voluntad del senador del Grupo Parlamentario Popular, para cerrar este turno, tiene la palabra la senadora Delgado.

La señora DELGADO OVAL: Gracias, señor presidente. Muchas gracias, es que estaba interviniendo en otra comisión.

La especificidad del régimen fitosanitario en las islas Canarias viene definida por las características agroclimáticas en las islas, ya que al ser estas diferentes a las de la Península se hace necesario un control fitosanitario en frontera diferenciado para proteger las producciones agrícolas canarias y preservar la biodiversidad del medio canario.

Por este motivo, se elaboró la Orden de 12 de marzo de 1987, por la que se establecen para las islas Canarias las normas fitosanitarias relativas a la importación, exportación y tránsito de vegetales y productos vegetales. Además, en dicha orden se establecen los controles fitosanitarios para los vegetales y productos vegetales que se importen a Canarias desde países terceros y desde los países miembros de la Unión Europea, incluyendo los productos que vienen de la España peninsular o de las Islas Baleares.

Ese control fitosanitario en frontera se hace a través de los servicios de inspección de sanidad vegetal de los puntos de entrada. En el caso de Canarias, los puntos de entrada autorizados son los aeropuertos de las islas de El Hierro, Fuerteventura, Lanzarote, La Palma, Tenerife y Gran Canaria, así como los puertos de El Hierro, Fuerteventura, La Gomera, Lanzarote, Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de La Palma y Santa Cruz de Tenerife.

Dadas las especiales características del territorio canario en el ámbito fitosanitario y el potencial riesgo que supondría la introducción de mercancías contaminadas para los ecosistemas naturales y productivos de dicha comunidad, es una prioridad para el ministerio que las inspecciones sean realizadas con máximo rigor. Estas inspecciones se realizan sobre las mercancías que pretenden ser introducidas, bajo supervisión aduanera, con arreglo al artículo 37.1 del Código Aduanero Comunitario, escapando al ámbito de la competencia del ministerio el control de las mercancías introducidas ilegalmente. En el caso de los vegetales y productos vegetales que sí sean declarados pero que existan dudas razonables sobre su origen o si la mercancía es prohibida, se llevan a cabo las pertinentes averiguaciones en cuanto a su trazabilidad. Desde 2012 solo se han detectado trece casos de introducción en Canarias de mercancías prohibidas, sobre las que se han incoado los correspondientes expedientes sancionadores.

En cuanto a las propuestas 1 y 2 de la moción, debo decir que sería necesaria la revisión del régimen sancionador reflejado en la Ley 43/2002, de sanidad vegetal.

En lo que respecta al punto 2, no podemos apoyar la moción porque pretende una reforma del Código Penal y no lo vemos viable.

Respecto al punto 3, sobre la dotación de personal en los puntos de inspección de sanidad vegetal en Canarias, según la relación de puestos de trabajo, en el Ministerio de Política Territorial y Función Pública hay siete inspectores adscritos a la subdelegación del Gobierno de Las Palmas de Gran Canaria, siete, y un coordinador regional adscrito a la subdelegación de Santa Cruz de Tenerife, lo que supone tres plazas más sobre la plantilla inicial de quince, es decir, un 20 % más que la plantilla inicial.

Las inspecciones en origen, que es de lo que habla el punto 4, se realizan siguiendo las pautas del ministerio y atiende a las recomendaciones internacionales en materia fitosanitarias; además, quiero añadir

que en abril de 2008 se firmó un convenio de colaboración entre el antiguo Ministerio de Agricultura y el Gobierno de Canarias en materia de inspección fitosanitaria.

No les quepa la menor duda de que este Gobierno está muy preocupado por el control de las importaciones de productos hortofrutícolas en Canarias; de hecho, cuando ha gobernado el PSOE ha arbitrado medidas para la protección de la agricultura en Canarias y la biodiversidad, por ejemplo, elaborando la Orden de 12 de marzo de 1987 y firmando el convenio de colaboración con la comunidad autónoma en el año 2008.

Seguiremos trabajando en ello, y en este caso nos abstendremos por el punto 2, ya que entendemos que no es viable.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias a usted, senadora Delgado.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LA CITRICULTURA.

(Núm. exp. 661/001347)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS QUE PERMITAN AL SECTOR CÍTRICO DOTARSE DE LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA AUMENTAR SU CAPACIDAD COMPETITIVA.

(Núm. exp. 661/001375)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: En primer lugar, vamos a debatir la moción del Grupo Parlamentario Mixto, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas de protección de la citricultura, y en segundo lugar, la moción del Grupo Popular. Se defenderán las enmiendas, si las hay, de cada una, y después habrá un turno de portavoces para su debate conjunto.

Tiene la palabra el senador Mulet.

El señor MULET GARCÍA: Gracias, presidente.

Esta será la última moción que defendemos en esta legislatura, tanto en comisión como en Pleno. Habrán comprobado, tanto aquí en la Comisión de Agricultura, como en el Pleno, que la citricultura ha sido uno de nuestros temas más recurrentes, no porque nos falte imaginación sino porque realmente existe un problema grave. Hoy el Grupo Popular también presenta una moción en el mismo sentido y el martes o miércoles en el Pleno también se debatirá una moción semejante a las que hemos presentado aquí, lo que demuestra que no es un problema que nos hayamos inventado sino que es un problema real y efectivo que está atravesando el campo, especialmente el valenciano. Eso ya lo dijimos en 2016, cuando el Partido Popular en Europa aprobó el acuerdo con Sudáfrica con la abstención vergonzosa del Partido Socialista; lo dijimos en 2017, cuando presentamos una moción aquí, en el Senado, para pedir medidas para compensar los efectos de ese acuerdo; y teníamos razón también cuando en 2018 presentamos aquí, en el Senado, una propuesta de no ratificación de ese acuerdo, el cual —recordemos— contó con el voto en contra de todos los grupos, excepto de Esquerra Republicana, que se abstuvo; o cuando en 2018 advertimos de que no se ratificara ese acuerdo, y todos los grupos votaron a favor de la ratificación, excepto Esquerra Republicana, que se abstuvo, y nosotros, que votamos en contra.

El tiempo, desgraciadamente, nos ha dado la razón. Estos efectos ya los advertíamos en 2016 —recuerdo que el tratado se firmó en 2016, y a pesar de no estar ratificado, en 2018 ya entró en vigor su aplicación—. Ya vimos entonces, y cada año se han visto más, fitosanitarios no autorizados por la Unión Europea que circulan libremente por las exportaciones de Sudáfrica; vectores y plagas que se han ido detectando en 2017 y 2018, la mayoría entrados por el puerto de Rotterdam. Se aplicaron medidas cautelares en 2017 para intentar controlar la plaga del *citrus black spot*, pero no a petición de Europa, que sería lo normal, sino por propia iniciativa, tarde y mal, de los países de Sudáfrica. Nosotros ya advertimos en su momento de la falta de medidas, como el tratamiento en frío de las exportaciones, que sería lo más efectivo para controlar las plagas. En 2017, por ejemplo, se aplicó una suspensión cautelar en octubre y a pesar de ello continuaron exportándose los cítricos. Después de esta suspensión cautelar, se pudieron ver cítricos en Sudáfrica en los lineales españoles.

Europa no ha hecho sus deberes en el control de estas plagas. Nosotros pedimos, y se aprobó también aquí, en el Senado, una moción para incluir los cítricos en las listas europeas de vegetales de alto riesgo. Se ha aumentado la exportación de toneladas de Sudáfrica a Europa por encima de lo aceptable; no se ha respetado la venta en las temporadas donde se aplican las medidas de cuarentena; no se han respetado los plazos de las estaciones tal y como estaban acordados; y ha habido una falta de reacción por parte de Europa y de España. Dado que nosotros también advertimos los mismos efectos nocivos —y también lo advertimos cuando se aprobó y ratificó el CETA— en ese acuerdo por Sudáfrica, presentamos una moción que se aprobó en su día, que pedía distintivos de calidad más allá de las IPG territoriales y promoción e información a los usuarios. El Gobierno ha reconocido que esa moción que se aprobó aquí no ha tomado en serio ninguna de las medidas que propusimos; ni un Gobierno ni otro, porque se aprobó estando el Gobierno del Partido Popular, y con el nuevo Gobierno tampoco salió adelante.

Hemos pedido reiteradamente que se aplique la cláusula de salvaguarda, que es el mecanismo que se tiene cuando un país que firma un acuerdo con la Unión Europea lo incumple sistemáticamente. Aquí hemos visto cómo se han vulnerado de manera reiterada todas las partes del acuerdo. Se lo pedimos al nuevo ministro de Agricultura en la primera comparecencia que tuvo en esta Cámara, y ridiculizó nuestra petición. Nos pareció una falta total de respeto, porque lo que venía a decir es que era un problema de los valencianos por la falta de profesionalidad del campo. Se lo pedimos al presidente Sánchez la primera vez que tuvimos la ocasión de interpellarle desde la tribuna, e hizo caso omiso. Por eso se llega tarde y mal. La temporada ya está perdida. El daño que se ha hecho al campo valenciano ha sido grandísimo, y por eso proponemos en esta moción una serie de medidas: reforzar los sitios de inspección fronterizos para garantizar un adecuado control; exigir el tratamiento en frío a las importaciones de países terceros para evitar el contagio de la mancha negra; exigir a la Comisión Europea un seguimiento directo y detallado del impacto que está teniendo, en particular el acuerdo de Sudáfrica en el mercado de cítricos; solicitar a la Unión Europea la aplicación de las medidas que contempla el artículo 34, apartado 3, del Acuerdo de Asociación Económica de la Unión Europea con los cinco países de Sudáfrica, conocido como la cláusula de salvaguarda, y cómo se aplica y se sigue el protocolo establecido.

Nosotros nos hemos autoenmendado. Hemos incorporado un punto para suspender las importaciones cuando se demuestre que existen riesgos fitosanitarios serios, y hemos retirado el punto 4: la reprobación del ministro de Agricultura, no porque pensemos que no se lo merece —que, efectivamente, después de la respuesta que ha dado en Valencia siempre que ha venido, se merece la reprobación por la falta de respeto total al campo valenciano—, sino por la propia situación política actual, ya que entendemos que a un ministro que le quedan días en el cargo ya tiene bastante con lo suyo y no hace falta reprobárselo en esta Cámara por senadores a los que nos quedan días aquí. Aun así pensamos que su actuación no ha sido la correcta.

Esta es la moción, y como entendemos que el Grupo Popular está más o menos en la misma sintonía que Podemos, esperamos que salga adelante y no quede en una moción de esas que se quedan aquí para no cumplirse, y que el Gobierno que salga después de estas elecciones tenga claro que su primera prioridad —incluso este Gobierno los días que le quedan— es exigir a la Unión Europea que aplique la cláusula de salvaguarda.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Mulet.

A esta moción se han presentado dos enmiendas, una del Grupo Parlamentario Socialista y otra del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Para defender la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Pérez Navas.

El señor PÉREZ NAVAS: Gracias, señor presidente. Voy a ser breve en mi intervención.

Nosotros queremos enmendar básicamente los puntos 2 y 3 de la moción que se ha presentado. En el punto 2, donde dice: «exigir», es: solicitar. Un Estado miembro de la Unión Europea no puede exigir; solicita una serie de protocolos —lo ha dicho el señor Mulet— según está articulado en el propio reglamento. Simplemente es ese matiz: no podemos exigir, sino solicitar.

El punto 3, que modificamos, ampliamos y mejoramos, especifica a quién va dirigida la ayuda. Como aquí se ha dicho, es el desarrollo de cómo tiene que ser el protocolo. No se puede pedir directamente la articulación del artículo 34, la cláusula de salvaguarda, si no hay un protocolo que determine cómo y cuándo; por lo tanto, lo que pedimos es que se solicite a la Comisión Europea que, en caso de que se corrobore que ha habido perturbación en el mercado cítrico español como consecuencia de un incremento de la

importación de cítricos en la Unión Europea procedentes de Sudáfrica, se agilicen los trámites para facilitar a las organizaciones de productores y a aquellos agricultores no pertenecientes a ninguna organización de productores —esto va más allá de lo que pedía la moción— la retirada de cítricos del mercado en fresco en la cantidad que sea necesario en función de dicho incremento, dotando con suficiente presupuesto tal medida para la retirada de producción por saturación de los mercados con el consiguiente presupuesto para asumir el coste. Esto es básicamente, porque en el marco del seguimiento continuo que hace el ministerio sobre los sectores agrarios, si se detectara que las importaciones en la Unión Europea de cítricos procedentes de Sudáfrica se incrementaran de tal manera que suponen una perturbación para el mercado de cítrico español, el ministerio realice las gestiones oportunas y las comprobaciones ante la comisión para la solicitud de estas medidas excepcionales de retirada tanto para la organización de productores como para los agricultores individuales. Entendemos que mejora, amplía y determina a quién se destinan las ayudas en este caso.

La protección del sector cítrico es una de las prioridades del Gobierno, que está realizando, de hecho, el propio ministro. El ministerio ha instado al resto de países a mejorar el reglamento y a una mayor protección fitosanitaria también en frontera, y ya cuenta con el apoyo de ocho países y con la sintonía de la Comisión Europea para seguir defendiendo el cítrico de las exportaciones de Sudáfrica y del resto de países del hemisferio sur.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Pérez Navas.

Por el Grupo de Esquerra Republicana, para defender la enmienda, tiene la palabra el senador Aubà.

El señor AUBÀ FLEIX: Gracias, presidente.

Nuestra enmienda es de adición de un nuevo punto, que diría así: «instar al Gobierno español a enviar anualmente a esta comisión un informe completo sobre las importaciones de cítricos y evolución de precios, de valoración y actualización y propuesta del Gobierno español al respecto. Esta comisión formularía las propuestas de resolución a dicho informe que estime oportunas». Esto viene al caso porque la moción recoge buena parte de la problemática del sector, y la damos por buena, pero vemos que en muchas ocasiones se ha debatido sobre el problema de los cítricos y la situación sigue igual o peor; por lo tanto, debemos hacer cosas diferentes que puedan surtir efecto. Además, el Gobierno tiene información de Europa, pero no los grupos parlamentarios. Entiendo que en esta comisión, y esa era mi intención primera, se debería crear una subcomisión para debatir estos temas, pero entiendo la complejidad que puede haber, y, por tanto, lo hemos reducido a solicitar unos informes que nos permitan en tiempo y forma —en la enmienda decimos que anualmente, pero sería interesante tenerlos antes de las cosechas— poder prever cómo puede ir la campaña posterior y, por tanto, comenzar a actuar antes, no como ahora, que se hace cuando pasa o se producen los efectos; así la prevención sería más oportuna. Este es el punto que pretendemos que se incorpore.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Aubà.

Senador Mulet, tiene la palabra para decir si acepta o no las enmiendas.

El señor MULET GARCÍA: La enmienda del Grupo de Esquerra Republicana básicamente dice lo mismo que nuestro punto número 2, por lo tanto estamos de acuerdo; si piensan que de esa forma se refuerza más el argumentario que tenemos, no nos preocupa.

Respecto a las enmiendas del Grupo Socialista, la enmienda al punto 2, que pretende incluir la palabra solicitar en vez de exigir, es un matiz semántico, nosotros pedimos contundencia y pensamos que exigir no está de más. Nos daría igual aceptar o no esta enmienda, pero entiendo que tenemos que aceptar las dos en bloque y la segunda no la puedo aceptar de ninguna manera. Pretenden que no se pida la aplicación de la cláusula de salvaguarda, y nosotros exigimos que se aplique dicha cláusula de salvaguarda siguiendo el protocolo basado en informes objetivos. Aquí directamente toman medidas alternativas: únicamente si han existido perturbaciones de mercado como consecuencia del incremento de exportaciones, que se retiren esas exportaciones de más. Eso no es aplicar la cláusula de salvaguarda. Aplicar la cláusula de salvaguarda es pedir la paralización de este acuerdo hasta que no se solucione la situación, y la situación no se debe solo al incremento de las toneladas permitidas o acordadas, sino a que no se respetan los plazos, no se respetan las temporadas, no se respeta el control fitosanitario, no se respeta el control de plagas y es competencia absolutamente desleal.

Por tanto, pensamos que esta enmienda es insuficiente y atenta directamente contra el espíritu de la reivindicación que desde el principio estamos haciendo no solo nosotros en Compromís, sino también la reivindicación que están haciendo centenares de ayuntamientos del País Valencià, algunos de ellos del Partido Socialista. En consecuencia, pensamos que la eliminación aquí de la petición explícita de aplicar la cláusula de salvaguarda está fuera de lugar y no podemos aceptarla de ninguna de las maneras.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Mulet.

Entendemos que acepta la enmienda de Esquerra Republicana y no las enmiendas del Grupo Socialista.

El señor MULET GARCÍA: Correcto.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Ahora pasamos, tal como decía antes, a la moción del Grupo Parlamentario Popular en el Senado por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas que permitan al sector cítrico dotarse de los instrumentos necesarios para aumentar su capacidad competitiva.

Esta moción tiene dos enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista y dos del Grupo Parlamentario Popular, que se entienden incorporadas a su texto.

Para defender la moción, tiene la palabra el senador Clemente.

El señor CLEMENTE OLIVERT: Muchas gracias, señor presidente.

¿Por cuánto tiempo?

El señor PRESIDENTE: Diez minutos.

El señor CLEMENTE OLIVERT: Muchas gracias.

Señorías, creo que, como dicen los agricultores naranjeros españoles y, sobre todo, los valencianos, este año se ha dado la ocasión para la tormenta perfecta, o sea, todo ha salido mal para la naranja. Se ha dado una época de sequía importante, luego hemos tenido una época de frío tardío, ha habido lluvias torrenciales y, finalmente, inundaciones. La naranja y la mandarina se han quedado en el árbol, el mismo agricultor las ha tenido que tirar al suelo, la navelina no ha tenido precio ninguno y esto nos hace pensar, evidentemente, que para la naranja tardía —la navelate, la valencia y otras especies— tampoco va a haber un precio que sea interesante ni competitivo.

El otro día, curiosamente el día de San Valentín, una de las principales instituciones representativas de los agricultores repartía, junto a la plaza de toros de Valencia, una propaganda donde decía: Estamos vendiendo el kilo de naranjas a 10 céntimos mientras que a nosotros nos cuesta 20 céntimos producirlos y en algunas tiendas europeas se venden hasta a 2 euros. Yo lo corregiría y diría que he visto venderlas hasta a 3,60 euros el kilo de naranjas. También dice que hay más de 30 000 hectáreas de cítricos abandonadas en la Comunidad Valenciana, 163 000 hectáreas de cultivo abandonadas en total, y en esta campaña, con toda probabilidad, se abandonarán miles de hectáreas de cítricos más. Desde luego, creo que no es una propaganda que sea alarmista, sino que, desgraciadamente, es una propaganda realista.

Nosotros hemos presentado una moción que surge de los mismos interesados, los representantes de los agricultores, que nos han pedido que, sin ningún tipo de tibieza, exijamos a la Unión Europea la activación de la cláusula de salvaguarda en el Tratado de comercio con Sudáfrica para intentar salvar —pensamos que aún es posible— la naranja española, la naranja valenciana. Pero también nos han hablado de que, realmente, el problema ya no está tanto en Sudáfrica, sino que está en los países del mismo hemisferio, porque Sudáfrica no comparte con España y con Valencia la misma temporada, ya que cuando allí es invierno, aquí es verano, y a la inversa. Nos dicen que el problema está en las plantaciones que se están dando tanto en Marruecos como en Turquía o en Egipto, especialmente en Egipto, donde ya se está dando la circunstancia de barcos que desembarcan grandes cantidades de naranjas en las costas españolas.

Desde luego, a través del Ministerio de Agricultura solo se han tomado medidas que yo consideraría como parches, como retirar del mercado naranjas y mandarinas con destino a entidades caritativas o emplearlas para la producción de zumo. Creo que es indispensable emplear medidas concretas e introducir, como ya decíamos, que se revisen los acuerdos bilaterales con los países terceros a los que me estaba refiriendo e introducir medidas efectivas en la reforma de la PAC, que se está negociando ahora, que eviten la reiteración de la crisis del precio del sector. Siempre en la negociación de la PAC los países del sur han sido los grandes perdedores. Hay que incorporar al sistema de seguros agrarios español la posibilidad de un seguro basado en los costes de producción. Asimismo, encabezar de modo decidido el liderazgo en Europa

para que la normativa europea de cadena alimentaria proteja sin ambigüedades el sector débil, como son los productos agrarios. Pensamos que también sería muy positivo iniciar una campaña de incentivación del consumo de los cítricos.

En cuanto a la retirada —sobre la que habló el ministro Planas y sobre la que luego haré una breve referencia— de 50 000 toneladas gestionadas por el Ministerio de Agricultura, tendrían que poder acceder todos los agricultores afectados, tanto los que están en organizaciones de productores como los que no están. Además, poner en marcha ayudas al agricultor que demuestre una caída de ingresos por razones climáticas o comerciales de hasta 15 000 euros. Hemos introducido, además de la enmienda de modificación para añadir la referencia explícita a Turquía, Egipto y Marruecos, que se busque una posible financiación y una rebaja de módulos a los agricultores durante los años 2018 y 2019.

Ya he visto que el senador Mulet ha retirado la posible reprobación del ministro de Agricultura y yo, desde luego, no voy a entrar en la reprobación, pero sí me hubiera gustado que las pocas veces que ha venido a la Comunidad Valenciana hubiera sido para algo más que para reñir a los agricultores valencianos diciéndoles que están haciendo las cosas mal y que tienen que buscar otras variedades y procesos de localización o concentraciones parcelarias. Yo creo que se espera algo más del Gobierno de España y se espera algo más, desde luego, de la Conselleria de Agricultura de la Generalitat Valenciana.

El problema que hay este año no arranca ahora. De hecho, hoy venía en un periódico regional que ya en el año 1989 AVA ya repartió naranjas junto a la plaza de toros, y en el año 2000 también, porque la situación de la naranja era dramática. De todas formas, en ninguna circunstancia ningún año como este año.

Hemos presentado una moción que pensamos que es muy completa, en la que hemos intentado recoger todas las aspiraciones y planteamientos que nos han hecho las asociaciones de agricultores y, desde luego, para ella pedimos el apoyo del resto de grupos parlamentarios.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Clemente.

Hay dos enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa, tiene la palabra el senador Alonso.

El señor ALONSO JIMÉNEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros, como no puede ser de otra manera, estamos con el sector de los cítricos. Creemos que es un puntal importante de la agricultura de nuestro país y que, por otra parte, produce un producto que es esencial también para la Unión Europea y para el mundo; por lo tanto, debe ser cuidado con esmero y con cariño.

Nosotros estamos de acuerdo con esta moción; sin embargo, tenemos que decir que, aunque nuestro compañero que ha tenido la palabra en el turno precedente dice que es una moción completa, entendemos que debe ser una moción formalmente presentada, es decir, que los pedimentos que se recogen en ella deben ajustarse a la normativa, a los convenios internacionales. Por lo tanto, queremos mejorar esta propuesta para que formalmente triunfe. No hace falta que sea completa, sino que al mismo tiempo triunfe. Es como si a un letrado en ejercicio se le olvida el suplico en la demanda, ante lo que diríamos que tiene un contenido correcto, pero también un vicio de forma esencial.

Por eso, nosotros queremos corregir el punto primero y el punto segundo, porque dice: Exigir a la Unión Europea. El término exigir podría interpretarse para un simple lector como un término competente, pero el procedimiento exige que se solicite a la Comisión Europea la aplicación de la cláusula de salvaguarda. Esta aplicación, tal como establecen las normativas y los procedimientos formalmente establecidos, exige que sea necesario recopilar información sobre las importaciones de la Unión Europea. Dice que hay que hacer una información de los primeros meses de la campaña, hay que tener datos de producción a nivel nacional y a nivel de la Unión Europea y hay que demostrar que este daño está motivado por las importaciones, a su vez, de Sudáfrica.

La Comisión Europea ha declarado que no existe ningún dato estadístico que demuestre que haya habido en el periodo un aumento de importaciones procedentes de Sudáfrica que resulte nocivo para la producción Europa. No obstante, también quiero manifestar que el Gobierno está haciendo un seguimiento y ha solicitado a la Comisión Europea que el procedimiento pueda iniciarse, si se dan las condiciones, tan pronto como se disponga de la información relevante. Esta información relevante es previa para poder incoar el procedimiento, que es en lo que hay que trabajar, por lo que entendemos que se mejora de una forma sustancial esta moción con la introducción de esa mejora o propuesta que estamos realizando.

Por otra parte, en su segundo punto dice que se lidere una iniciativa a nivel europeo de revisión e impacto de los acuerdos bilaterales. Cuando la Comisión Europea realiza una negociación, previamente hace una evaluación del impacto de sostenibilidad y se estudian los pros y los contras de los acuerdos. Tanto la Comisión Europea como los Estados miembros realizan una profunda labor de identificación de los intereses, tanto ofensivos como defensivos, incluyendo la identificación de los productos considerados sensibles en todos los sectores y, por supuesto, en el agrícola.

Además, en los acuerdos comerciales no se negocian requisitos de importación de productos agrícolas o métodos de producción agrícola, sino que se establecen de manera independiente a las negociaciones comerciales y están basados en análisis de riesgo. El Gobierno de España aboga por intensificar las acciones de cooperación en el marco de los acuerdos comerciales con el fin de que nuestros socios respeten los estándares internacionales en materia de ámbito medioambiental y laboral.

Con esta propuesta que nosotros hacemos entendemos que con el resto del contenido de esta moción estamos totalmente de acuerdo, pero creemos que a la Unión Europea hay ir a través del procedimiento legalmente establecido y, por lo tanto, no ir en contra de lo que establecen los convenios, sino ajustarnos a lo que dicen. Por lo tanto, para ser eficaces y para que la Unión Europea no nos ponga en evidencia, tenemos que actuar conforme a los procedimientos legalmente establecidos, que creemos que es la mejor forma de reivindicar y exigir, es decir, tener razón en el fondo y en la forma.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Alonso.

Senador Clemente, tiene la palabra para manifestar si acepta o no las enmiendas.

El señor CLEMENTE OLIVERT: Muchas gracias, señor presidente.

Señor portavoz del Grupo Socialista, en la agricultura española es básica la naranja, y en la valenciana es una cuestión de vida o muerte. La naranja valenciana, lamento decírselo, ya no está para súplicas. Yo creo que está para exigencias, porque el campo valenciano está en peligro. Como le decía antes, la naranja está colgando; los agricultores están arruinados; ha sido la peor circunstancia de los últimos años, que yo recuerde; se han dado, como le decía antes, las situaciones para la tormenta perfecta de desgracias: frío, calor, inundaciones, absolutamente todo. Estamos perdiendo el paisaje de nuestra comunidad, se está perdiendo el mundo rural, realmente nos estamos jugando una cultura agrícola de muchísimos años y de muchísimas experiencia. Yo puedo entender los tecnicismos que plantea el Grupo Socialista, pero, desde luego, no puedo compartirlos. Le invito a que usted vea realmente la situación en que se encuentra en este momento el campo valenciano y la situación en la que está la naranja y, a lo mejor, usted también reconsidera que ya no estamos en el momento de suplicar, sino que estamos en el momento de exigir.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Entiendo, senador Clemente, que no acepta las enmiendas.

El señor CLEMENTE OLIVERT: No.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos al turno de portavoces. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Mulet.

El señor MULET GARCÍA: Gracias.

Hemos hablado básicamente de todo lo que está pasando en el campo valenciano con la citricultura. El señor Clemente hablaba antes de la tormenta perfecta, y el peor terremoto de esa tormenta perfecta ha sido el Partido Popular. Ha querido aludir a la gestión de la Conselleria de Agricultura, conselleria que, por fin, está tomando cartas en el asunto. En el País Valencià antes habíamos tenido a consellers como el señor Cotino, la señora Ramón-Llin —ambos imputados— o a la señora Maritina, que también tiene serios problemas, y ahora hay un Gobierno responsable que tiene a la agricultura en su hoja de ruta.

Ustedes presentan ahora una moción que vamos a apoyar porque pensamos que todo lo que sea pedir para intentar remediar la situación está bien, pero son ustedes también parte del problema. Ya se lo dijimos en 2016, 2017 y 2018. Como dirían en mi pueblo: *a bones hores caragol*. El daño está hecho y esta campaña ya no la salvamos.

Ustedes, especialmente el Partido Popular, son responsables de lo que ha pasado, porque en 2016 votaron a favor de este acuerdo, que sabían que era letal para el campo valenciano. Se lo decíamos

nosotros y se lo decían las organizaciones agrarias valencianas, que era un mal acuerdo. Obviamente, era un acuerdo que tenía partes positivas, un acuerdo de más de 2000 páginas, donde únicamente en media página se habla de los cítricos, pero las organizaciones agrarias ya decían que era un punto conflictivo y que había que reformularlo de alguna manera. Ustedes, a pesar de ello, votaron a favor de ese acuerdo y lo ratificaron en el Senado dos veces: primero, cuando les pedíamos que, por favor, no lo ratificáramos, que aplazáramos y renegociáramos este acuerdo únicamente en lo referente a los cítricos, y ustedes poco más que la defensa que se hizo para vetar esa propuesta que hacíamos fue la descalificación personal por parte de un senador del Grupo Popular, que no entró en el fondo del asunto, sino que simplemente se dedicó a descalificar.

Vemos, cómo decíamos antes, que el tiempo, desgraciadamente, nos ha dado la razón: entrada de plagas, vectores de plagas, fitosanitarios no autorizados por Europa y competencia desleal tanto en precio como en temporadas, en plazos, en trazabilidad o en cantidad. Se ha estado incumpliendo sistemáticamente, y eso lo hacían ya en 2017 y lo hacía ya Sudáfrica en 2018 cuando ustedes lo ratificaron en esta Cámara. Me acuerdo perfectamente del debate que tuvimos en el Senado, cuando nadie, absolutamente nadie, estaba escuchándonos en ese momento, cuando estábamos advirtiendo de esos defectos. Me costaba incluso hablar en el Pleno porque no había nadie escuchando y el jaleo que había era monumental. Fue más de media hora de debate en la que únicamente escuché por parte del señor Aragonés, por parte del Partido Popular, descalificaciones personales para explicarme por qué ustedes estaban a favor de ratificar este tratado.

Como decimos, ahora no es tiempo de reproches, pero hay que ser consciente y hay que ser menos hipócrita a la hora de intentar venderse como defensores del campo valenciano.

Nosotros presentamos aquella moción en esta Cámara exigiendo que los cítricos que se exportan desde el País Valencià hasta Estados Unidos para llegar a Filadelfia salieran todos por un mismo puerto, por el puerto de Castellón, un puerto que cuenta con todas las medidas fitosanitarias, controles y toda la infraestructura necesaria para detectar las plagas, pero ustedes ridiculizaron esta propuesta, nos dijeron que eso atentaba contra el libre comercio y era una propuesta totalmente inviable. Ustedes esta semana han hecho la misma propuesta, su portavoz en el Parlamento valenciano ha hecho exactamente la misma propuesta, solamente que cambia el puerto de Castellón, por el puerto de Valencia, con más infraestructura. Eso se llama incoherencia e hipocresía. Nosotros lo defendíamos, ustedes votaron en contra y ahora, de cara a la campaña electoral, lo proponen. Igual que aquí ahora proponen una moción cuando ustedes fueron los principales responsables de ratificar ese acuerdo en esta Cámara por dos veces. La gente lo sabe, luego tampoco hace falta que se lo expliquemos porque saben perfectamente dónde ha estado cada organización política en esta batalla.

Por lo tanto, ahora es el momento de exigir, no solicitar ni implorar ni llorar a Europa, que se aplique esta cláusula. Ustedes, el Partido Popular y el Partido Socialista, son responsables de que en Europa se firmase este acuerdo y son responsables de que en el Congreso y en el Senado se ratificase por amplia mayoría.

Ahora es tiempo de rectificar, y la mejor forma de rectificar —y termino ya, porque me imagino que me estoy pasando del tiempo— es que el Gobierno pida a la Unión Europea de manera pautada, de la manera que toca, con sus informes pertinentes, que se aplique la cláusula de salvaguarda. Obviamente, lo que no puede hacer el ministro es venir al País Valencià a decirnos que si alguien, en abstracto, demuestra que se están incumpliendo los acuerdos, que entonces veremos si aplicamos la cláusula; no, el primero que tiene que hacerla cumplir es el Gobierno, el primero que tiene que hacer las investigaciones y las comprobaciones es el ministerio, no tenemos que ser ni los ciudadanos ni los senadores ni las organizaciones agrarias, sino que tiene que ser el Gobierno el que ponga las medidas para demostrarlo. Parece que a la gente del Partido Socialista todavía no le ha quedado claro lo que está pasando, y seguramente es porque no hay prácticamente senadores valencianos, solamente uno de 265, seguramente no conoce la realidad del campo, nunca ha presentado ninguna propuesta en agricultura y le invitamos tanto a él como al ministro a que pise el terreno y que vea lo que está pasando con nuestro campo. Es realmente una situación alarmante. La tormenta perfecta es muchas veces por los nubarrones que ustedes han traído, tanto un partido como otro. Por lo tanto, ahora es tiempo de rectificar. Obviamente, votaremos a favor de la nuestra y votaremos a favor de la del Partido Popular, aunque pensamos que es un acto de hipocresía muy grande. También votaremos el miércoles a favor de la propuesta de Podemos.

Pero con votar no se termina. Ojalá estas mociones sirvan para una rectificación tanto suya, por haber ratificado aquí estos acuerdos, como del ministro, que nos ridiculizó cuando vino a esta Cámara cuando se lo exigimos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Mulet.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria, tiene la palabra el senador Rodríguez Cejas.

El señor RODRÍGUEZ CEJAS: Gracias, señor presidente.

Intervengo muy brevemente para manifestar nuestro voto a favor de estas dos mociones, que se refieren al mismo tema. Se trata de un asunto de solidaridad interterritorial, y por ello daremos nuestro voto a favor.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿Grupo Parlamentario Vasco? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana tiene la palabra el senador Aubà.

El señor AUBÀ FLEIX: Gracias, presidente.

Las dos mociones que se presentan hoy hablan de lo mismo, de que el sector está fatal, y beben del mismo sitio, de las organizaciones agrarias. Ambas mociones recogen parte de las demandas que hacen las asociaciones, Unió de Pagesos y la de Llauradors, y por tanto, tienen que llegar a un mismo acuerdo.

Hace unos días estuve en Valencia y hablé con agricultores de que el problema no es solo Sudáfrica, sino que, como decía el senador del Grupo Popular, hay otros países que han entrado en juego con nuevas plantaciones y que van a generar estos años un gran problema.

También estoy de acuerdo con que se avecina un cambio climático, como decían algunos agricultores de la zona. Se reconocían los diferentes motivos que han llevado a esta tormenta perfecta, como son las lluvias torrenciales de finales de temporada, que no eran previsibles, y que han condicionado la calidad de las naranjas, lo cual es un problema. Los agricultores me decían que ellos no pueden prever lo que va a pasar con el cambio climático y proponían trasladar a esta comisión que el Gobierno de turno, que tiene más infraestructuras y puede ver por dónde va a ir en los próximos años el cambio climático, fuera el que de verdad estudie las consecuencias que esto va a tener en el campo, porque el agricultor tiene que levantarse y trabajar las tierras, pero es difícil prever lo que va a pasar dentro de cinco años, al margen del sobrecoste que tengan las plantaciones.

Por tanto, nosotros votaremos a favor de las dos mociones, pero debemos entender que es un tema que se debe estudiar y que no lo podemos dejar solo en manos de los agricultores, que no pueden adivinar el futuro. Tenemos que implicarnos todos y buscar medidas teniendo en cuenta la atomización del sector, que la tiene, en cooperativas que congregan a 4000 productores. Realmente hay que hacer un estudio de viabilidad.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Aubà.

¿Grupo de Unidos Podemos? No intervienen.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el senador Alonso.

El señor ALONSO JIMÉNEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros creemos que hemos hecho una aportación profundamente positiva porque trataba de resolver cuestiones de fondo que harían más compacta, más coherente o más contundente la moción que se ha presentado.

Yo creo que no se nos puede responder a las objeciones que hemos planteado con cuestiones —valga la expresión— exclusivamente decorativas. Pocas personas en este hemicycle habrá que amen tanto el campo español como el que tiene la palabra. Le puedo decir que soy el máximo defensor de la gente —me conocen los senadores del Partido Popular, que están asintiendo—, de ese capital humano que vive en el campo, que apuesta por el campo y que, gracias a ellos, no solo tenemos un medio natural totalmente preservado, sino que, al mismo tiempo, consumimos productos naturales saludables, fundamentales en la sociedad actual. Por lo tanto, podemos concluir que nosotros también, como no puede ser de otra manera, somos los máximos defensores de la naranja, que decía usted que es básica. Estamos totalmente de acuerdo.

Los tratados internacionales están forjados y tienen unos conductos legal y reglamentariamente establecidos. En consecuencia, para que se puedan aplicar cláusulas de salvaguarda necesariamente hay que cumplir lo establecido en ellos. Yo ponía un ejemplo formal: un letrado presenta una demanda

sin suplico, y no me diría que el contenido es extraordinario después de que yo advierto que le falta el suplico; me diría que le falta el suplico por alguna razón convincente. No se pueden eludir las afirmaciones que se han expuesto. En este caso, ni siquiera se dirige al órgano competente. Usted habla de exigir a la Unión Europea, cuando es la Comisión Europea la competente en la materia. También habla de aplicar el tratado de comercio, cuando es el Acuerdo de Asociación Económica entre la Unión Europea y los Estados del Acuerdo de Asociación. Por lo tanto, tenemos que utilizar el cauce reglamentario, y este cauce reglamentario establece exigir que se objetive un daño. En este sentido, el Gobierno español ha llevado a cabo iniciativas para que se tomen medidas urgentes, pero hay que hacerlo como procede.

Por otra parte, también exigen que se lidere una iniciativa a nivel europeo de revisión e impacto de los acuerdos bilaterales de la Unión que impliquen importación de cítricos procedentes de terceros países, exigiendo la reciprocidad en la normativa europea en materia fitosanitaria y laboral. Como le he explicado anteriormente, cuando se hacen estos acuerdos internacionales se realiza un análisis de las cuestiones que hay a favor y en contra, pero no están establecidos estos requisitos. Por lo tanto, hay que exigir que, en el futuro, se adopten nuevos acuerdos que tengan en cuenta estas cuestiones. Por ello, nos hubiera gustado, como no puede ser de otra manera, apoyar la moción, pero entendemos que las cuestiones procedimentales, las cuestiones de forma, son sustancialmente importantes —se lo dice un letrado—. Si una reclamación no se hace de la forma adecuada, carece de sentido el fondo del asunto.

Le pido que recapacite ya que simplemente se trata de cuestiones formales, necesarias para que prospere la petición que usted trae a esta comisión. También pido en esta moción que se olvide esa tendencia partidista de no escuchar, de no enriquecer, de excluir. Sabemos que hay mayoría y que, por tanto, la moción va a salir adelante, lo que nos da cierta tranquilidad, pero sepan que nosotros queremos hacer las cosas bien y que en Europa nos traten como un país moderno que sabe acudir a las instituciones como procede. Por tanto, ruego reflexión y aconsejo unanimidad en esta moción.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Alonso.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Clemente.

El señor CLEMENTE OLIVERT: Muchas gracias, señor presidente.

Señor portavoz del Grupo Socialista, no le he comprendido. No sé si van a votar a favor, se van a abstener o van a votar en contra.

El señor ALONSO JIMÉNEZ: Lo que pido es que exista una voluntad de consenso, que se escuche. Es que usted ni siquiera me ha respondido por qué no admiten mi propuesta. Me dice que las naranjas son lo más bonito del mundo, totalmente de acuerdo, pero quiero que me diga por qué no admite la propuesta.

El señor CLEMENTE OLIVERT: Señor portavoz del Grupo Socialista, si, como dice usted, realmente es una cuestión de amor, voten a favor de nuestra moción. Además, dice que le tranquiliza que la moción vaya a salir adelante; sin embargo, parece que ustedes van a votar en contra.

Desde luego, la solución no la está dando quien la tiene que dar en este momento que, en nuestro ámbito, es el Ministerio de Agricultura, el ministro Planas que, insisto, cada vez que viene a la Comunidad Valenciana lo único que hace es echarles la bronca a los agricultores, a las cooperativas y a las asociaciones diciéndoles qué es lo que hacen mal, hablándoles de nuevas explotaciones varietales, de reconversiones, de concentraciones parcelarias, de evitar la deslocalización, etcétera.

Realmente no sé si el señor Mulet sueña o tiene pesadillas porque, al final, de todo tiene la culpa el Partido Popular y, en su discurso, no le ha importado mezclar churras con merinas. Compromís sigue poniendo su discurso político por delante de los intereses de los agricultores.

Creo que esta es una ocasión única para que todos los grupos parlamentarios apoyemos una moción y no porque sea una moción del Grupo Popular —no se trata de soberbia—, sino porque esta moción es absolutamente literal —y, a lo mejor, por eso no es tan técnica ni tan del agrado de algunas de sus señorías—, la moción que sale del corazón y del bolsillo vacío de los agricultores valencianos. Esta es la moción que ellos han querido. Nos la han transmitido y nosotros, tal cual, la hemos presentado.

Pienso que por encima de tecnicismos y de discursos grandilocuentes, en este momento, dada la situación de la agricultura valenciana, merecería la pena que todos los grupos parlamentarios la apoyáramos. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Clemente.

Procedemos a continuación a la votación de las distintas mociones.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación

Núm. 418

18 de febrero de 2019

Pág. 32

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO SOBRE EL IMPACTO ECONÓMICO YA PROPONER UN PLAN EN RELACIÓN CON LOS DAÑOS PRODUCIDOS EN EL SECTOR AGROPECUARIO POR LAS ESPECIES CINEGÉTICAS. (*Votación*).
(Núm. exp. 661/000920)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: En cuanto a la primera moción, del Grupo Parlamentario Socialista, vamos a votar la propuesta de modificación firmada por todos los grupos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 3.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LA CITRICULTURA. (*Votación*).
(Núm. exp. 661/001347)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

El señor PRESIDENTE: Votamos la moción del Grupo Parlamentario Mixto, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas de protección de la citricultura, con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 5; en contra, 4; abstenciones, 15.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA REALIZACIÓN DE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA PRESERVAR LA AUTÉNTICA MARCA DE SOBRASADA DE MALLORCA. (*Votación*).
(Núm. exp. 661/001191)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: La siguiente moción es del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, por la que se insta al Gobierno a la realización de las gestiones pertinentes para preservar la auténtica marca de sobrasada de Mallorca.

Efectuada la votación, fue aprobada por unanimidad.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS QUE PERMITAN AL SECTOR CÍTRICO DOTARSE DE LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA AUMENTAR SU CAPACIDAD COMPETITIVA. (*Votación*).
(Núm. exp. 661/001375)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Votamos ahora la moción del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, también referida a los cítricos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 4.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS EN RELACIÓN CON LAS IMPORTACIONES FRAUDULENTAS DE PRODUCTOS HORTOFRUTÍCOLAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. (*Votación*).
(Núm. exp. 661/001016)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA PARTIT DEMÒCRATA (PDeCAT-CDC) - AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-COALICIÓN CANARIA (AHI/CC-PNC)

El señor PRESIDENTE: Votamos la moción del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con las importaciones fraudulentas de productos hortofrutícolas en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Antes de levantar la sesión, que entiendo que será la última de esta legislatura, quiero resaltar que creo que esta ha sido una comisión de compañerismo, con independencia de la ideología de cada uno, de respeto y de acuerdos importantes en los tres sectores de que se ocupa: agricultura, pesca y alimentación. Por tanto, para mí ha sido un honor haber presidido esta comisión durante estos últimos años.

No quiero terminar sin dar las gracias al personal del Senado, a los ujieres, a las estenotipistas y taquígrafas y, cómo no, al señor letrado. Aquí estamos. (*Risas*). Nos veremos, no sé dónde, pero nos veremos.

Muchas gracias a todos. (*Aplausos.— La señora Soler Torres pide la palabra*).

Tiene la palabra su señoría.

La señora SOLER TORRES: Señor presidente, en honor al final de la comisión, y dado que se ha aprobado por unanimidad, quiero decirles que en la cafetería habrá galletas, sobrasada y una ensaimada de Mallorca.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las diecinueve horas y cuarenta minutos.